1705 ESPAÑA partida en dos

40. Dos Españas
Ricardo García Cárcel

44. Guerra civil e internacional
Rosa María Alabrús

52. Los perdedores. El proyecto austracista
Ricardo García Cárcel

58. Los vencedores. Aires nuevos
Virginia León Sanz

66. Difícil posguerra
Enrique Jiménez López

***Asalto borbónico a Barcelona*, el 11 de septiembre de 1714, por Estruc, Caixa Sabadell.**

La muerte sin hijos de Carlos II lanzó a España a una guerra, civil e internacional, que comenzó hace 300 años. Nuevos análisis subrayan que, junto a la cuestión dinástica, se enfrentaban dos modelos de convivencia y de organización estatal que volverían a aflorar en el siglo XIX. Cuatro especialistas estudian el modelo austracista y el modelo borbónico de gobierno, hacen la crónica de la larga Guerra de Sucesión y evalúan los efectos de la posguerra

DOS ESPAÑAS

Tras la muerte de Carlos II, se enfrentaron dos maneras de entender España, arguye **Ricardo García Cárcel**. Dos modelos administrativos, el centralista y el federal, la España horizontal y la España vertical. Pero cada una de los dos opciones contenía muchos matices políticos

La generación de 1698, la generación que vivió la agonía del siglo XVII, en la larga serie de noventayochos que han jalonado nuestra historia, fue quizás la más triste de todas las generaciones finiseculares. La de 1598, la de Cervantes, había estado marcada por el miedo al ridículo, tras tanto sueño imperial. La de 1798, la de Antonio de Capmany, por el miedo a la revolución. La generación de 1898, la etiquetada por Azorín, la clásica, estuvo presidida por el miedo a asumir la soledad, la mediocridad, el aislamiento de España frente al espejo europeo. Miedos, inquietudes, angustias de finales de siglo, pero ninguno posiblemente tan patético como aquel 1698, marcado por el temor al futuro en plena agonía de una dinastía, la de los Austrias, que había conquistado un Imperio en el que no se ponía el sol y que se encontraba ante un horizonte en el que todo era sombra, porque la monarquía española se había convertido en una caricatura de lo que fue.

En 1697 había sido invadida Cataluña por los franceses que, tras un terrible sitio de Barcelona, la ocuparon durante seis meses. El fantasma de la amenaza del despedazamiento no ya del Imperio sino de la propia España fue obsesivo en el marco del problema sucesorio: la incapacidad de Carlos II para reproducirse. Entre las dos opciones, la austracista (el archiduque Carlos) y la borbónica (Felipe de Anjou), se postuló la alternativa de José Fernando de Baviera, que evitaba la confrontación bélica, pero con el coste de la repartición territorial fijada en el tratado de octubre de 1698, por el que Francia se quedaba Nápoles, Sicilia y Guipúzcoa y Austria se hacía con Milán, mientras que el candidato de Baviera sería el rey de España, con Flandes y América. Pero el candidato alternativo que podía evitar la guerra murió. Y España siguió siendo un oscuro objeto de deseo.

Ricardo García Cárcel es catedrático de Historia Moderna, U. A. de Barcelona.

Carlos II, por Carreño Miranda. Su muerte sin herederos trajo una contienda internacional (Toledo, Museo de El Greco).

En marzo de 1700, ya con la opción Austria-Borbón, se planteaba un nuevo reparto propuesto por los austracistas. El archiduque Carlos se quedaba con la monarquía española, América y Flandes y Francia recibía Nápoles y Sicilia, mientras que el duque de Lorena absorbía Milán. Pero, en octubre de 1700, la capacidad diplomática de Luis XIV se impuso. No habría repartición, porque no hubo consenso respecto a quién sería el sucesor de Carlos II, sino guerra, aunque el fantasma de la repartición siguió flotando a lo largo de la misma (1702-03, 1706, 1709) e incluso después. O repartición o guerra. Penosa alternativa para los españoles de aquel tiempo.

Invertebración hispánica

Pero un horizonte internacional tan inquietante derivaba en buena parte de la escasa consistencia nacional española y ésta era una consecuencia del viejo problema de la articulación del Estado, que se había planteado en términos dramáticos en 1640. La invertebración hispánica, la había intentado resolver Olivares a la tremenda. De aquel fracaso surgió una alternativa política a lo largo del reinado de Carlos II que se llamó neoforalismo y que preferimos calificar de discurso de la reconciliación en el marco de terceras vías entre el absolutismo centralista y el constitucionalismo foralista.

Primero fue el sueño alternativo de don Juan José de Austria con los intentos de golpe de Estado en 1668 y 1676 contra los validos de Carlos II, que contaron con

el apoyo de la Corona de Aragón. Don Juan José murió en 1679, pero el afán intervencionista de la periferia continuó apoyándose entonces en el pragmatismo económico de una nueva burguesía –la generación de Feliu de la Penya– que intentó rentabilizar la correlación de fuerzas favorable para sus intereses que otorgaba la propia debilidad de la monarquía. Narcís Feliu no tuvo empacho para subrayar que "Carlos II era el mejor rey que había tenido España".

Paralelamente, emergen los juristas (Vilosa, Crespí de Valldaura, Matheu y Sanz) que buscan adaptar el constitucionalismo histórico de las relaciones entre la monarquía y los reinos de la Corona de Aragón, a los tiempos de prudencia y mesura exigibles tras el vértigo de la experiencia secesionista.

Pero este acopio de sensibilidad que replanteaba la dialéctica centro-periferia en términos distensionados duró poco. La guerra con la Francia de Luis XIV puso a prueba la fragilidad del andamiaje que regulaba las relaciones del rey con sus reinos. El consenso possecesionista se dinamitó por los recelos que la guerra, entre España y Francia, iba a abrir entre Cataluña y la monarquía. Y el fantasma de los viejos reproches cruzados entre castellanos y catalanes en los años de separación de Cataluña (1641-1652) resucitó a caballo de la invasión de Cataluña por los franceses en 1697 y la ocupación de Barcelona.

Francia, después de 1697, para unos fue el referente de la tentación vecinal, del poder a imitar o en el que cobijarse. Para otros, significó el paradigma de la amenaza, del peligro competitivo, del riesgo de invasión. De 1697 salió la polarización austracismo-borbonismo. Los héroes y demonios de entonces (Darmstadt y Velasco) serían protagonistas en la primera etapa de la Guerra de Sucesión. Porque ésta fue, aparte de testimonio de la satelización hispánica respecto a las grandes potencias europeas, la plasmación de la asignatura pendiente de la articulación del Estado, configurada por los Reyes Católicos, mantenida sin grandes traumas por Carlos V, puesta ya en cuestión durante el reinado de Felipe II (alteraciones aragonesas de 1591), preservada en el reinado de Felipe III, hundida en el reinado de Felipe IV y reciclada, con poca efectividad, en el de Carlos II.

La Guerra de Sucesión ciertamente

Felipe V, María Luisa de Saboya y Luis I combatiendo la herejía, por Felipe de Silva, hacia 1707, Aranjuez, Palacio Real.

plantea dos opciones dinásticas confrontadas con Francia como principal referente –a favor y en contra–. La representación que se tuvo de Francia condicionó el alineamiento en una u otra opción dinástica. En el ámbito castellano, los austracistas fueron nobles hostiles a lo que podía representar la nueva dinastía de cambios en el aparato clientelar de la Corte. En la Corona de Aragón, contó la vieja inquietud ante las hipotéticas novedades que pudiera significar una nueva dinastía en el ámbito foral.

En Cataluña debió contar y mucho la memoria que se tenía de Francia tras la revolución de 1640. Si Cataluña había apostado en 1641 por Francia, contra la España de Olivares, medio siglo después apuesta por la continuidad de los Austrias. ¿Preferencia por lo malo conocido a lo bueno por conocer? ¿Fascinación por la imagen del poder inglés, que en 1704 podía parecer el caballo ganador? La actitud ante Francia condicionó actitudes, pero no fue decisiva. Las simpatías hacia Francia, por ejemplo, fueron limitadas entre los borbónicos.

Portocarrero, el hombre clave

Portocarrero, el hombre clave en la redacción definitiva del testamento a favor de Felipe, nunca simpatizó con los franceses. La importancia de un nacionalismo antifrancés durante la guerra en el ámbito borbónico no puede desestimarse. Las prevenciones hacia Francia las compartirían borbónicos tan convencidos como Bacallar o Macanaz. La propia alianza Luis XIV-Felipe V pasó por peripecias múltiples, sobre todo en 1706, 1709 y 1713-14, con patentes faltas de sintonía entre el abuelo y el nieto. La Farnesio, después de 1714, acabó de romper el nexo establecido en 1700.

No faltaron testimonios de relativismo dinástico. Como decía un folleto de la época: "Costó mucho en quererla (la dinastía de los Austrias). Después todos la veneraron. Luego ha entrado la de Borbón ¿pues por qué ha de ser más desgraciada que las otras?". Y otro se preguntaba: "¿Qué razón tenían los españoles para quejarse en los principios de la Casa de Austria y cuál es la que les mueve para no estar gustosos con la de Borbón?". Pero lo que inicialmente fue un conflicto dinástico, fue cargándose de otras connotaciones, con la asignatura pendiente del problema de España por resolver. Desde 1705, la guerra se centra en la Corona de Aragón, con Cataluña como eje del austracismo. Los años de 1705 y 1706 son de euforia austracista, polarizándose la guerra cada vez más entre la Corona de Aragón y la de Castilla, con el problema de España como horizonte. En Valencia y Aragón, el austracismo durará poco. Aun con muchas oscilaciones a lo largo del tiempo, desde la victoria borbónica en Almansa, la representación del austracismo será casi exclusiva de Cataluña. Se acentuará la confrontación entre castellanos y catalanes, reproduciendo la vieja querella de 1640 a 1652.

Unos y otros se involucrarán en una guerra panfletaria que jugará con tres argumentos: el antropológico, el religioso y el político. El primero pondrá sobre la mesa las descalificaciones caracteriológicas que los unos les atribuyen a los otros. Los catalanes reprocharán a los castellanos que asuman un régimen político tiránico. Los castellanos descalificarán a los catalanes –"han estado siempre mal con su camisa", "moscas fastidiosas", "nunca pierden la ocasión de derramar su veneno"...–. El religioso incidirá sobre la calificación de heréticos que unos y otros se adjudicarán.

La Guerra de Sucesión tuvo también una vertiente de guerra religiosa. Los fantasmas del protestantismo salieron a flote, como por el otro lado se esgrimió la acusación del regalismo, contra los franceses. Clemente XI, en 1709, tras no pocas dudas, legitimó como rey de España a Carlos, en un momento en que parecía inminente la victoria de los austracistas. Se equivocó y pronto se retrotraería. El problema político es, quizás, el más veces planteado en la guerra dialéctica entre austracistas y borbónicos. Absolutismo castellano contra constitucionalismo de la Corona de Aragón.

¿Quién puede negar esa confrontación? Pero la misma no puede simplificarse. Hubo borbónicos simpatizantes de los fueros –de Robres a Miñana– como hubo austracistas desligados de la ortodoxia

> "Costó mucho en querer la de los Austrias. Después todos la veneraron. ¿Por qué ha de ser más desgraciada la de Borbón?"

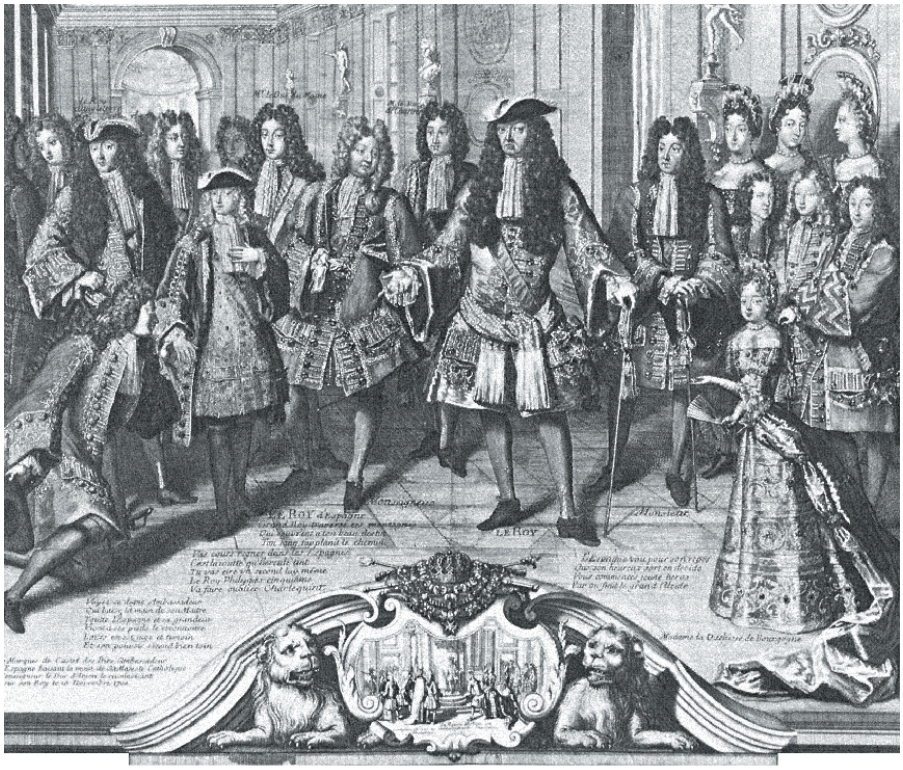

El embajador español en Francia se arrodilla a los pies de Felipe de Anjou, en presencia de Luis XIV, el 16 de noviembre de 1700, tras conocerse el testamento de Carlos II (París, B.N.).

Felipe V, vestido a la moda española, en 1701, nada más llegar a Madrid. Óleo de Rigaud (Madrid, Museo del Prado).

constitucionalista –el caso de Francesc Grases, por ejemplo–. La guerra radicalizó los planteamientos políticos. Cataluña, desde 1711, se desliza hacia el republicanismo porque se queda sin candidato cuando el archiduque se va a Viena para asumir el Imperio. El radicalismo borbónico de la Nueva Planta se ha de contextualizar en las coyunturas político-bélicas en las que se impuso.

El resultado de la guerra a la postre fue equívoco. Los borbónicos la perdieron en el escenario internacional y la ganaron en el español. Se impuso la España vertical de Felipe V con la Nueva Planta, sobre la horizontal. Pero, también aquí, el equívoco fue manifiesto. La presunta voluntad de uniformización a la francesa no se dio –el País Vasco y Navarra, proborbónicas, conservaron sus fueros– y tampoco la soñada castellanización española que postulaban los herederos de Olivares fue posible –la Nueva Planta también hizo estragos en la Vieja Planta castellana–. Los borbónicos no resolvieron la dualidad constatada a lo largo de la guerra entre sus dos referentes: Castilla y Francia. Y los austracistas se vieron escindidos entre los exiliados que arrastraron sueños políticos alternativos ajenos a la realidad durante mucho tiempo, y los que se quedaron en España que, a su vez, se dividieron entre la minoría insurgente que prolongó las guerrillas y la mayoría escéptica que se aferró a la voluntad de adaptación, como fórmula de supervivencia.

La guerra resolvió la cuestión dinástica. Los Borbones se consolidaron en la monarquía. Pero no resolvió, al menos en el medio plazo, los problemas históricos pendientes. La represión enterró momentáneamente el austracismo, pero no tardaría en emerger en forma de carlismo o federalismo. Los sueños austracistas no se diluyeron. Incluso algunos de los referentes austracistas están presentes en el equipo que representa el arandismo durante el reinado de Carlos III.

Los viejos recelos entre castellanos y catalanes subsisten. La resistencia épica de la Barcelona de 1714 ha tenido una capacidad simbólica en el nacionalismo catalán incuestionable. Curiosamente, Rafael de Casanova, *conseller en cap* de Barcelona en el momento de la defensa final, que se opuso al radicalismo y fue herido el 11 de septiembre, es el que ha acabado por recibir la gloria de la condición de héroe nacional catalán, siendo así que murió en San Boi de Llobregat en 1743, no sólo al margen, sino más bien en contra de lo que había significado el austracismo, como revela su correspondencia con Castellví. ¿Por qué Casanova y no los líderes de la militancia austracista radical? Ironías de la historia.

Pluralidad de matices

La Guerra de Sucesión enfrentó dos conceptos de España, dos maneras de entender España: el modelo centralista, que defendía la articulación de España a partir del eje castellano, y el federal, que presuponía una España agregada de territorios con sus respectivas identidades singulares. España vertical y España horizontal. Pero tras la polarización de esas dos España enfrentadas, bajo el rótulo de borbónicos y austracistas había una pluralidad de matices políticos diferentes que nunca debería olvidarse.

Hubo una inmensa cantidad de no alineados, perplejos, que en los textos de la época se les llamo "contemplativos". Macanaz se referiría a ellos con naturalidad: "En una guerra civil hay siempre partidos. Los dos principales son los que están en disputa y el tercero es el que se mantiene pacífico o imparcial aguardando el fin del suceso". Pero además entre los propios militantes de cada causa las variantes posicionales son múltiples.

Entre los borbónicos, las actitudes oscilan desde la fijación anticatalana de Felipe V a la moralina conservadora de tantos felipistas, que sacaron la lección de la fábula del perro, "que llevando en la boca una presa de carne, al pasar un riachuelo vio que era mayor lo que en el agua se le representaba y codicioso soltó la que tenía en la boca, segura, para asir la que miraba incierta dentro del arroyo"; del más rígido antiforalismo al pragmatismo postulador de la conservación al menos de una parte del régimen foral. Igual, los austracistas. De la ortodoxia constitucionalista al revisionismo prorregalista; del radicalismo al moderantismo; del resentimiento amargo a la voluntad de colaboración. ¿Dos Españas en juego? Sí, pero muchas opciones políticas en cada una de ellas. ■

GUERRA

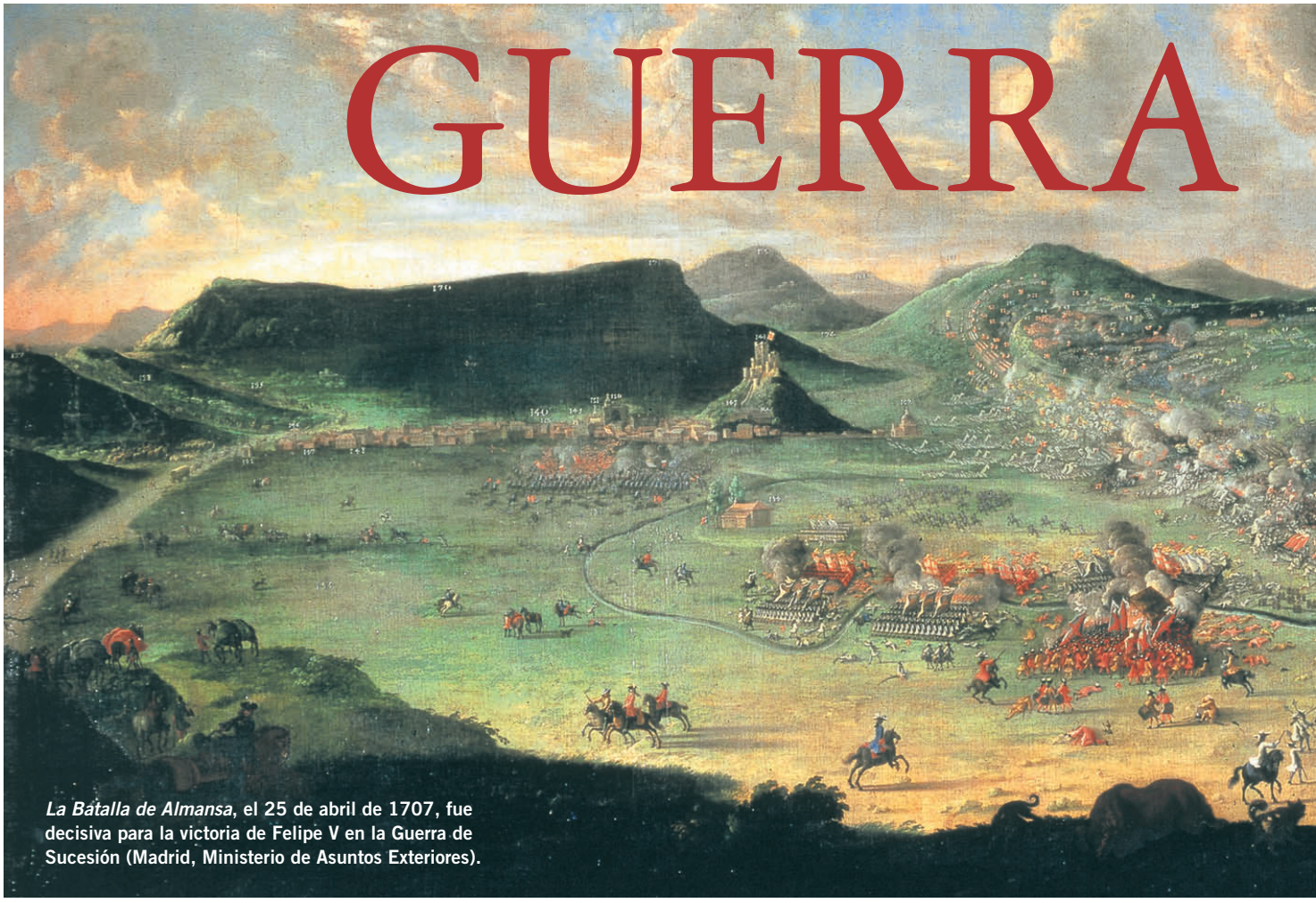

La Batalla de Almansa, el 25 de abril de 1707, fue decisiva para la victoria de Felipe V en la Guerra de Sucesión (Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores).

La Guerra de Sucesión tiene una doble vertiente de conflicto internacional y al mismo tiempo de guerra civil, la primera del largo rosario de contiendas civiles que han jalonado la historia de España, sostiene **Rosa María Alabrús**

El punto de partida de la Guerra de Sucesión es el tercer testamento de Carlos I, que otorgaba la sucesión de la monarquía de España a Felipe, duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Éste había cambiado su estrategia intervencionista de los últimos años del siglo XVII. Prefería el sucursalismo de la monarquía española respecto a sus intereses, a través de su nieto. La decisión final de Carlos II obedeció a un complejo conjunto de factores que ha estudiado magistralmente Luis Ribot: las torpezas del sector austracista, las antipatías que generaba Mariana de Neoburgo, las perspicacias del sector profrancés y, sobre todo, el pragmatismo muy evidente del Consejo de Estado que, ante la muerte del candidato José Fernando de Baviera, optó por "subirse al carro de quien dominaba la política europea".

El austracismo a escala española empieza teniendo un doble carácter: agitación de algunos nobles en Castilla, descontentos con la decisión testamentaria de Carlos II, tradicionalistas y recelosos con respecto a Francia –los más destacados fueron Juan Tomás Enrique de Cabrera, almirante de Castilla, duque de Medina y conde de Melgar; Fernando de Silva, conde de Cifuentes; Diego Felipe de Guzmán, marqués de Leganés...– y paralelamente, en Cataluña, una extraordinaria sensibilidad constitucional que se evidenció en los *dissentiments* de las Cortes de 1701-1702 convocadas por Felipe V.

A todo ello hay que añadirle, en el ámbito internacional, el efecto de la configuración de la Gran Alianza, entre Austria, Inglaterra y Holanda, en La Haya, en 1702. Sus principales artífices fueron el emperador Leopoldo de Austria, el gran avalador de la candidatura del archiduque Carlos como futuro rey de España, y el príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt, ex virrey de Cataluña cuando los asedios

Rosa María Alabrús es profesora de Historia Moderna, UNED, Barcelona.

civil e internacional

de los franceses en 1695 y 1697. Audaz, vital, simpático, sensible con los catalanes, sin duda tenía muy buena relación con ellos. Fue cesado en 1701, poco después de la llegada al trono de Felipe V, que lo sustituyó por el conde de Palma –Luis Antonio Portocarrero–, sobrino del cardenal Portocarrero, consejero de Despacho del nuevo rey.

Saqueos en el Atlántico

La guerra internacional tuvo, de entrada, dos frentes: el italiano y el atlántico. Al ocupar los aliados las posesiones italianas, Felipe V tuvo que desplazarse desde Cataluña –donde se había casado con María Luisa de Saboya y convocado Cortes– a Italia, a principios de 1702, para intentar recuperarlas, lo que consiguió. En el Atlántico, los austracistas se dedicaron a lo largo de este año a varios saqueos, desde Rota y Puerto de Santa María en Cádiz a San Vicente y Vigo. En cambio, en América, Carlos consiguió los apoyos del conde de Antería en

A poco de su llegada a España, **Felipe V** tuvo que ir a Italia a recuperar las posesiones españolas (Madrid, M. Municipal).

Curaçao y del capitán general de Caracas, para proclamarlo rey en Venezuela. En 1703 se adhirieron a la Gran Alianza, Portugal, Saboya y Prusia. Los catalanes estaban entonces divididos. Felipe V había recibido muchos agasajos en su venida a Barcelona, pero las inquietudes constitucionalistas y la labor proselitista de Darmstadt –algunos catalanes, como el marqués Félix de Ballaró, amigo de éste, colaboraron en el desembarco aliado en Cádiz de 1702– fueron robusteciendo el sector austracista.

La política de los virreyes en Cataluña, tanto del conde de Palma como de Velasco, fue torpe, especialmente en el caso de este último, desde su nombramiento en noviembre de 1703. El cronista conde de Robres llega a acusar a Velasco de que su entrada fue como la del duque de Alba en Flandes.

El de 1704 fue el año de la apertura real de la confrontación bélica a nivel peninsular. Tras el cruce de manifiestos entre austracistas y borbónicos, estos últimos invadieron Portugal penetrando por Extremadura, pero fueron frenados en seco por los aliados. Darmstadt, contrariamente a lo que deseaba el almirante de Castilla, impuso su idea de trasladar el frente de guerra hacia Cataluña y

La lectura del testamento

En cuanto expiró Carlos II, se procedió a abrir su testamento. La curiosidad ante la magnitud de un acontecimiento tan raro y que interesaba a tantos millones de personas, llevó a Palacio a todo Madrid, hasta el punto de que la gente se asfixiaba en las plazas contiguas a aquélla en la que se iba a hacer pública la última voluntad del difunto monarca. Todos los ministros extranjeros estaban aglomerados a la puerta, pues cada uno de ellos quería ser el primero en conocer la decisión del rey, para comunicárselo a su Gobierno antes que los demás.

Tras horas de tensa espera, se atemperaron los murmullos al abrirse las puertas de la antecámara y hacer sus aparición el cortejo de miembros de la Junta de Gobierno –a cuya cabeza iba el cardenal Portocarrero–, los presidentes de los consejos de Castilla, Aragón e Indias, los Consejeros de Estado, el inquisidor general y los dignatarios, todos dando muestras de dolor por tan luctuosa pérdida.

Se pronunciaron las palabras de rigor, «Su Majestad ha muerto», y se guardó un reverente silencio. En cuanto apareció el duque de Abrantes –encargado de anunciar el nombre del futuro rey de España– se vio acosado. Guardando un grave silencio, echó una mirada en torno suyo. Blecourt, el embajador francés, se adelantó, Abrantes le miró muy fijamente y luego, volviendo la cabeza, hizo como que buscaba a la persona que tenía casi delante. Este gestó extrañó a Blecourt y fue interpretado como mala señal para Francia; luego, de pronto, haciendo como si no hubiera visto al austríaco conde de Harrach y lo descubriera ahora por primera vez con aire de gran regocijo, se le echa al cuello y le dice muy alto en español... «Oh, señor estoy contentísimo de que, para toda la vida..., contentísimo estoy de separarme de vos y de despedirme de la muy augusta Casa de Austria». De esta manera humillante se vio que el testamento favorecía a Francia.

Grabado satírico sobre la sucesión al trono español, por Romeyn de Hooghe, titulado ***El emperador de Austria abre el testamento de Carlos II***, Madrid, Biblioteca Nacional.

envió una flota de 45 barcos ingleses y 16 holandeses, que desembarcaron a finales de mayo en Barcelona para fomentar un levantamiento en la ciudad.

Sus contactos le permitieron tener a hombres de confianza entre los conjurados. Conocía bien a Lázaro Gelsem, antiguo veguer de Barcelona –que había sido también destituido de su cargo por Velasco–, y era amigo de los juristas Antonio de Peguera y Aimeric –reconocido austracista y uno de los fundadores de la Acadèmia dels Desconfiats–, José Durán y Gabriel Resines. También conocía a los hermanos Feliu de la Penya y a los comerciantes anglo-holandeses Jäger, Kies, Crowe, Shalett..., al panadero Martín Andreu, al carnicero Pedro Careny –en cuya casa se hacía la mayor parte de las reuniones para preparar la conjura–. Tenían la misión de abrir la Puerta de Junqueras el 1 de junio para facilitar la entrada de los aliados y reunirse con Darmstadt en la Puerta del Ángel, para proclamar rey al archiduque Carlos. Pero la conjura se descubrió –Barcelona fue bombardeada durante día y medio– y Velasco encarceló a muchos austracistas –Feliu, Vilana, Gelsem...– y mandó retirar todos los retratos de Darmstadt que se encontrasen por la ciudad. Algunos, como Peguera, consiguieron huir a Génova.

¿Quién tomó Gibraltar?

Otros, como José Durán, se fueron con Darmstadt para participar en calidad de voluntarios en el frente de Portugal. Por cierto, éste murió en el asalto que los borbónicos hicieron a Ciudad Rodrigo y le encontraron varias cartas relacionándolo con el almirante de Castilla. Darmstadt necesitaba una compensación. La alternativa fue el frente andaluz. El 1 de agosto, desembarcó con la flota angloholandesa en la bahía de Gibraltar. ¿Quién tomó Gibraltar? Hay historiadores que consideran que fue Darmstadt quien allí proclamó rey de España a Carlos, aunque la mayoría sostiene que fue el almirante inglés Rooke el que tomó el Peñón, en nombre de la reina Ana de Inglaterra.

Sea uno, sea otro, la segunda versión fue la que se impuso. Inglaterra capitalizó a su favor lo que fue un incidente de la guerra entre los dos candidatos a la monarquía de España. A mediados de agosto, tuvo lugar el contraataque de la armada francesa en Málaga, lo que desencadenó una intensa y larga batalla naval –más de trece horas– que dejó exhaustos a todos, aunque fueron los franceses los que más daños sufrieron.

Pero la idea de Darmstadt seguía en pie: abrir el camino de la monarquía de España por Cataluña. La catalanización del archiduque se acentuó tras la muerte, en 1704, del almirante de Castilla, que había defendido siempre la opción de

abrir el camino por Extremadura desde Portugal. No faltaron catalanes en la Corte provisional de Carlos en Belem (Lisboa): Antonio Pons, Pío Armenter... El *lobby* catalán, que unía los intereses del grupo de la plana de Vic –Puig de Perafita, Mas de Roda, Regàs, Martí, Moragas...– con el sector de la burguesía comercial de los Feliu, en comandita con los angloholandeses, establecidos en Barcelona, estaba muy unido a Darmstadt y, sin duda, contribuyó a esta catalanización para, desde el control de la monarquía, intervenir en los asuntos del gobierno de Carlos.

Los años de 1705 y 1706 serán los de la euforia de los austracistas. Por segunda vez, Darmstadt volvió a Barcelona. En mayo de 1705, el jurista Doménec Perera, representante de los *vigatans,* había articulado con Antoni de Peguera –exiliado en Génova y conectado con los Feliu en Barcelona– y el inglés Crowe el Pacto de Génova, que suponía la incorporación de los catalanes a la Gran Alianza a través de Inglaterra y, a la vez, el compromiso de una ayuda mutua entre catalanes e ingleses.

Un héroe muerto

La armada de los aliados desembarcó esta vez con Peterborough como gran jefe, con 21.000 hombres. Los aliados intentaron tomar Montjuïch en septiembre. El asalto se saldó con la muerte en combate de Darmstadt. Tenía 39 años. La guerra ya tenía un héroe muerto. El bombardeo de Barcelona duró tres semanas: del 15 de septiembre al 9 de octubre y fue terrible –6.000 bombas–. A la capitulación y salida de Velasco de la ciudad, le sucedieron las de las familias borbónicas de los Alós, Verthamón, Copons, Oriol... En total salieron de Barcelona unas 9.500 personas. Paralelamente al desembarco aliado en Barcelona, triunfaban levantamientos por casi todo el territorio catalán –a excepción de Cervera y Tortosa...–. El papel que tuvieron los hermanos Desvalls en Lérida o los hermanos Nebot en Tarragona, vinculados a los Basset en Valencia, fue decisivo en la coordinación de los *miquelets*.

La influencia de Darmstadt se dejó sentir también en tierras valencianas. Su amigo Juan Gil, natural de Ondara, cuyo padre había servido a las órdenes de Carlos II en Milán, contribuyó a los levantamientos de al menos veinte

Toma de Gibraltar por los británicos, el 5 de agosto de 1704. Aunque no está claro si la captura de Gibraltar fue holandesa o británica, estos últimos se apropiaron finalmente del Peñón.

poblaciones vecinas. También conocía al valenciano Juan Bautista Basset, que había colaborado con el antiguo virrey en 1695 defendiendo a Cataluña de los franceses, y a Francisco de Ávila, natural de Gandía, amigo del hermano del príncipe de Liechstenstein y éste, a su vez, íntimo del arzobispo de Valencia, Antoni Folch de Cardona, todos ellos significados austracistas y vinculados personalmente al archiduque. Desde Ondara organizaron la operación para contribuir a la sublevación de Valencia en 1705, que culminó a finales de año con la adscripción de casi todo el reino a excepción de Orihuela, Alicante, Peñíscola, Castillo de Montesa y Morella.

En Aragón, los recelos hacia el nuevo rey francés, que se habían planteado en las Cortes de 1701, se agrandaron en 1704 con la destitución del virrey Camarasa. El arzobispo de Zaragoza, en su nuevo cargo, pecaba de nula sensibilidad foral. La llegada del conde de Cifuentes, a finales de 1704, después de haberse escapado de la cárcel, coincidió a lo largo de 1705 con la de los *miquelets* capitaneados por los Desvalls y los doctores Pons y Grau, que contribuyeron a los levantamientos del valle de Benasque, el condado de Ribagorza y Monzón en otoño de 1705. En manos austracistas cayeron Mequinenza, Huesca, Bujaraloz, Zaragoza y Alcañiz, que proclamaron al archiduque.

Cortes en Barcelona

Cifuentes y el marqués de Leganés intentaron articular una conspiración contra Felipe V en Madrid, en 1705, lo que le supuso al segundo que el propio Luis XIV lo llevara preso cerca de Versalles. También fue famosa la Conjura de Granada, el día de Corpus de 1705. La proclama a favor de Carlos y en contra de Felipe se hizo en La Alhambra.

El 23 de octubre de 1705, el rey Carlos III formó la Real Junta de Estado de Cataluña, de la cual Ramón Vilana Perlas era secretario. Desde diciembre de

1705 hasta finales de marzo de 1706, se celebraron Cortes en Barcelona. Éstas favorecieron los intereses de la burguesía comercial vinculada al mercado angloholandés, a partir del acceso al comercio con América, y reforzaron las medidas constitucionalistas, tras el deterioro del pactismo habido en los primeros años del reinado de Felipe V. Mientras tanto, éste intentaba simplificar en Madrid el cuadro institucional del Gobierno, iniciando una transición del sistema polisinodial de los Austrias hacia el nuevo modelo ministerial borbónico.

Barcelona se convirtió en una obsesión para Felipe. Contra los criterios del mariscal Tessé, partidario de tomar Lérida, Monzón y Tortosa, se encaminó directamente hacia ella. En abril de 1706, la sitió. El bombardeo duró tres semanas, con 2.000 bombas cayendo sobre la ciudad. Pero fracasó y tuvo que retirarse al Rosellón a principios de mayo. En la defensa barcelonesa destacó Enrique de Darmstadt, hermano de Jorge. Fue éste un momento crítico para el nieto de Luis XIV, al cual los propios franceses –Amelot y el citado Tessé– aconsejaban que fuese a ver a París a su abuelo, para que le hiciese entrar en razón y aceptase la propuesta de los aliados de firmar la paz, basándose en las condiciones estipuladas en el Tratado de Reparto de 1699 y en lo convenido en la Gran Alianza –que Carlos fuese rey de España y América y Felipe se quedase con las posesiones italianas–. Pero en lugar de ir a París, se quedó un tiempo en Perpiñán, después se fue a Navarra y el 6 de junio

El cardenal Portocarrero fue uno de los políticos más influyentes en los primeros años de reinado de Felipe V.

y se dirigieron a Toledo, donde estaba la reina viuda de Carlos II, pensando obtener su apoyo. Felipe, como venganza, la desterraría a Bayona durante treinta y dos años.

El monarca austríaco se desplazó a Valencia y se hospedó en el palacio de Folch de Cardona, al tiempo que los felipistas iniciaban allí la contraofensiva, atacando algunas poblaciones como Quart, Paterna, San Mateo o Villarreal, que, al resistirse, fueron incendiadas. Nules, Sagunto, Moncada, Alcira, Culle-

En junio de 1702, el archiduque entró en Madrid, pero en agosto marchó a Toledo a buscar el apoyo de la viuda de Carlos II

entró en Madrid. Del 11 de mayo al 6 de junio de 1706, por segunda vez, corrió la voz entre los aliados de que Felipe abandonaba el trono –la primera había sido cuando marchó a Italia en 1702.

El rey-archiduque Carlos aprovechó la coyuntura, apoyado por los aragoneses y los refuerzos de Portugal, y consiguió entrar a principios de junio en Madrid. Algunos nobles se reconvirtieron al austracismo, como el duque del Infantado y el marqués de Mondéjar. Pero fue una estancia demasiado fugaz. En agosto, Carlos y los aliados abandonaron la capital

ra, Miravete... fueron recuperadas por los franceses. En cambio, a Alicante el sitio de los holandeses e ingleses la rindió a los austracistas el 4 de septiembre. También triunfaron éstos en Murcia, Orihuela y Espinardo, en 1706. Cartagena, al mando del cardenal Belluga, se mantuvo en el lado borbónico.

Además, los partidarios de Carlos consiguieron levantamientos en 1706 en Cuenca, Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, gracias al virrey de Mallorca, el conde de Savallà, y en Orán, con el de Santa Cruz. En Aragón también se consolidó el austracismo. Durante el verano, en Huesca y, en otoño, los condes de Sástago y el marqués de Coscojuela, acompañados por Antonio de Peguera proclamaron rey a Carlos, en Zaragoza el 7 de noviembre, mientras que el conde de La Puebla consolidaba el cuartel general austracista en Daroca.

Este año hubo también intentos por parte de los ingleses de conseguir un levantamiento en Canarias que no prosperó. Mientras en América, en concreto en México, se formó una conjura refrendada por el clero junto con muchos gallegos y portugueses partidarios de Carlos. Uno de sus cabecillas fue Salvador José Mañer. El virrey, conde de Alburquerque, no consiguió neutralizar la trama hasta 1707.

Optimismo austracista

Pese al fracaso en Madrid, en 1706, el optimismo austracista era patente. En el ámbito internacional, los franceses fueron derrotados en Ramilliers y se rindieron en Amberes, Ostende y Turín. El péndulo se deslizaría momentáneamente en 1707 hacia el lado borbónico. Desde febrero, los borbónicos habían reforzado sus tropas en Valencia, con Berwick y Asfeld al frente. El 25 de abril de 1707 tuvo lugar la Batalla de Almansa favorable al ejército hispano-francés. Fue una derrota catastrófica para los aliados –6.000 muertos y unos 10.000 prisioneros; 2.000 bajas en los borbónicos–. Pero paradójicamente estimuló el incremento de la resistencia de las poblaciones valencianas: Alcoy, Xàtiva, Alcira, Denia... En Xàtiva, las tropas capitaneadas por Asfeld, encontraron tanta resistencia de sus habitantes "que el sitio se convirtió en una sangrienta tragedia, no quedando nada vivo, ni aun los animales domésticos", dice Robres.

El marqués de San Felipe opina sobre el sitio de Xàtiva: "No se puede describir más lastimoso teatro: buscaban la muerte vencidos y rogaban los matasen: ellos y los vencedores aplicaban fuego a las casas: aquellos por desesperación cruel y éstos por ira: exhortábanse recíprocamente a morir, creyéndose más felices acabando que sirviendo al rey que aborrecían... no se perdonó ni aún a los templos, pocos sacerdotes escaparon; mujeres pocas y hombres ninguno; nada quedó en Xàtiva, ni aún el nombre...". La ciudad pasó a llamarse de San Felipe. Belando comenta: "Ya el rigor lle-

En la ***Batalla de Villaviciosa*** (Guadalajara), en diciembre de 1710, las tropas borbónicas derrotaron al ejército austracista (por Jean Alaux, Palacio de Versalles).

gó a padecer excesos, pareciendo que era deleite acabar con la vida de los hombres (...). Se cometieron tantas tiranías, extorsiones e injusticias que se pudiera llenar un libro y aún formar una larga historia sobre las vejaciones que padeció todo el reino de Valencia". Los historiadores proborbónicos coinciden en las barbaridades que cometió el ejército de las dos Coronas en Xàtiva y en todo el reino de Valencia. Belando argumenta que todo era responsabilidad de la "codicia de Asfeld y los suyos", manifestando así un profundo sentimiento antifrancés. Sin embargo, Robres dice que "todo lo ocurrido en Xàtiva parece que se aprobó en la Corte de donde salió decreto contra lo insensible".

El siguiente paso fue el sitio de Valencia, que capituló el 7 de mayo. A fines de junio, Felipe abolió los fueros y privilegios del reino, alegando: "Mi real intención es que, todo el continente de España se gobierne con unas mismas leyes". Uniformismo y absolutismo se imponían de su mano. A principios de 1708, se fueron sometiendo las poblaciones de la costa: Penaguila, Benafau, Baronía de Sella, Benimantell, Benisa, Teulada, Gata, Jávea, Denia... con el objetivo de llegar a Tortosa –ahora en manos de los austracistas–. En enero de 1709, capituló Alcoy.

Por otra parte, la ofensiva borbónica a través del duque de Orleáns en Aragón, con Félix de Marimón como líder, tenía por objetivo primordial llegar a Monzón, Mequinenza y Lérida (octubre de 1707), donde las iglesias y los altares fueron profanados por los franceses y "los enfermos del hospital y los clérigos fueron arrojados a la ribera". Los fueros se suspendieron también en Aragón. Los austracistas empezaban a perder el norte de Cataluña (Cerdeña, Ampurdán...).

La coalición borbónica, en crisis

Pero la coalición borbónica entró seriamente en crisis. El desgaste de las potencias europeas hizo que se plantearan unos preliminares de paz en 1709, entre Luis XIV, el príncipe Eugenio –por parte de Austria y el Imperio–, Marlborough –por parte de Inglaterra– y representantes de los Estados Generales de Holanda. Las más interesadas eran Francia e Inglaterra. La primera, por el desgaste de la guerra y la segunda, por el temor ante las amenazas de Luis XIV a la reina Ana. Se sabía desde febrero de 1708 que Jacobo III –por los ingleses llamado el pretendiente– había pasado a Dunkerque con la finalidad de que Francia le proporcionara hombres y armas para invadir Escocia y proclamarse rey. Solamente en este contexto se entiende la trama del duque de Orleáns con el inglés Stanhope en Lérida, a espaldas de Felipe V, para negociar un nuevo reparto ante la premura de los preliminares de Paz: Felipe dejaría el trono y se retiraría a Francia. Los ingleses se quedarían con Lérida, Tortosa y Pamplona. Al de Orléans se le daría Valencia, Murcia y Cartagena, reconociéndole por rey. Probablemente, parte de Cataluña pasaría a Francia y el resto del territorio español a la casa de Austria. Cuando Felipe lo descubrió, exigió explicaciones a su abuelo, que lo sepultó todo con un político silencio.

La llegada de la reina Isabel Cristina de Brünswick, el 30 de abril de 1708, a Barcelona –el año anterior se había casado por poderes con Carlos– con 5.000 caballos y 10.000 hombres de infantería supuso una inyección para los aliados. Además, la reina Ana envió dinero, consciente del deterioro del ejército aliado después de Almansa. Los austracistas intentaron recuperar Denia, Tortosa y, en concreto, los ingleses Menorca.

Finalizadas las Cortes de Madrid –primavera de 1709– Felipe en persona, de nuevo, se dirigió hacia Cataluña y Aragón. Sin duda, la declaración del papa Clemente XI a favor del archiduque le desestabilizó y supuso la ruptura de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede –magníficamente estudiadas por M. Ángel Ochoa–. A principios de 1710, la presencia francesa era mínima. Por otro lado, los portugueses habían intentado nuevamente cruzar la frontera por Zamora y Extremadura. En Almenara, los aliados y muchos voluntarios (26.000 hombres) se enfrentaron y derrotaron a los borbónicos (10.000). Éstos tuvieron que retirarse, perdiendo casi todo el reino de Aragón: Zaragoza, Épila, Nuestra Señora de la Sierra, Torrecilla, El Frasno, Villarreal... El 21 de agosto, el archiduque entró en Zaragoza. Allí tuvo un consejo de guerra con los aliados, donde se manifestaron dos posicionamientos: los ingleses y holandeses (Stanhope y Belcastel) eran partidarios de ocupar Madrid; Starhemberg, al frente de los austracistas, era partidario de recuperar Valencia, Aragón y Cataluña e incluso ir a Navarra y Vizcaya –territorios fieles al Borbón.

Finalmente, ganó el criterio de ir a Castilla, con la idea de recibir allí la ayuda

de los portugueses y arrinconar a Felipe. Éste se retiró a Valladolid. Carlos, el 28 de septiembre de 1710, oyó misa en Nuestra Señora de Atocha y, después, de nuevo entró en Madrid. Estableció otro Consejo de Castilla, una Sala de Justicia, otra de Cuentas y un Consejo de Indias. El conde de Frigiliana y varios Grandes firmaron un manifiesto comprometiéndose con Felipe V.

En 1710, se produjo un nuevo punto de inflexión, esta vez proborbónico. Mientras duró la concentración de los aliados en Madrid, los borbónicos reorganizaron su ejército consiguiendo refuerzos de Navarra, Castilla y Andalucía. Felipe consolidó Tordesillas, Salamanca y Plasencia. Los portugueses no consiguieron llegar a Madrid, que quedó bloqueada, y sin víveres. Los franceses derrotaron a Marlborough en Malplaquet y volvieron a España por Pamplona y el Rosellón. En noviembre, los aliados, dejaron Madrid y Toledo y marcharon hacia Aragón. En diciembre de 1710, Felipe venció a los austracistas en Brihuega y Villaviciosa e instaló su nuevo gobierno en Zaragoza en 1711, con un nuevo decreto sobre la Nueva Planta de Aragón –que suavizaba un poco el anterior decreto de 1707–. Paralelamente, Noailles sitió Gerona desde diciembre de 1710 a finales de enero de 1711. Poco a poco, fue cayendo en manos borbónicas la mayoría de las ciudades catalanas.

La muerte del emperador José cambió definitivamente la situación política. Carlos tuvo que hacerse cargo de las coronas de Austria y del Imperio. Antes de salir, en septiembre de 1711, escribió una carta a la Diputación de Cataluña, alegando que su viaje era para "asegurar los estados hereditarios y procurar prontos socorros de dinero y de tropas, a fin de concluir la guerra, para tomar las medidas convenientes para reducir la monarquía a su partido, ensalzando siempre el lustre y la utilidad de los catalanes". Por ello, dejaba a Isabel Cristina como gobernadora de Cataluña y de los Estados de Italia. Llegó a apalabrar con los catalanes, para consolarlos, que una vez coronado emperador se interesaría por conseguirles una república –bajo la protección austríaca– y que velaría por sus privilegios. Además, los acuerdos preliminares para la paz conllevaron que los ingleses dejaran la Península, para resguardarse en Lisboa y volver a Londres.

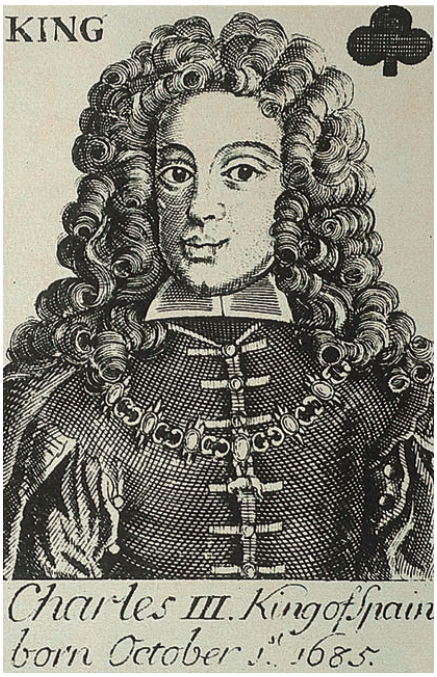

El archiduque Carlos, al que apoyaba Inglaterra, representado en un naipe inglés, Madrid, Biblioteca Nacional.

El 7 de octubre de 1711, Inglaterra y Francia firmaron los siguientes preliminares: el reconocimiento y consolidación de Ana Estuardo como reina de Inglaterra; que Francia y España no podían unirse en una misma persona; que se favorecería el comercio de los ingleses y holandeses, teniendo también en cuenta los de Austria y el Imperio; la demolición de Dunkerque... El Congreso se abrió en enero y en la primavera de 1712 quedaron acordadas unas primeras conclusiones de Utrecht: prohibición de las hostilidades por mar y tierra; que no se enviaran más navíos, ni provisiones, ni armas a Portugal y a Cataluña; que sólo podía hacerlo la reina Ana en Gibraltar y Menorca, ya que se quedaría allí con sus tropas hasta que se firmara la paz definitiva; la libertad de los prisioneros... Felipe V, el 26 de octubre de este año, renunció a la Corona francesa y cedió sus derechos a su hermano –el duque de Berry– y al duque de Orleáns. A su vez, éstos renunciaron a la Corona de España.

En las negociaciones de Utrecht de 1713, los ingleses y los austríacos pujaban para que Cataluña se hiciese república, con la conservación de sus fueros. Así se lo transmitieron a Luis XIV, que se inhibió, alegando que informaría de ello a Felipe. Parece que incluso, a instancias del rey de Francia, se previó un perdón general para los catalanes y que la cuestión de los fueros se pospusiese hasta la firma definitiva del tratado de paz.

Paz en Utrecht

En marzo, se acordó la evacuación –entre Francia e Inglaterra, sin Austria y el Imperio– del Principado, Mallorca e Ibiza. La Paz General se acordó en Utrecht el 11 de abril de 1713. Francia e Inglaterra reconocieron a Felipe V rey de España, sin las posesiones italianas, y al archiduque Carlos de Austria, emperador de Alemania con Nápoles, el Milanesado,

CRONOLOGÍA

1700. El cardenal Portocarrero convence a Carlos II de la conveniencia de testar en favor de Felipe de Anjou, para garantizar a España la cobertura bélica francesa en caso de guerra. Este cambio en la última voluntad de Carlos II hace que entre en liza otro aspirante al trono de España: el archiduque Carlos de Austria.
1701. Alianza de Inglaterra, Holanda, Prusia, Hannover y el Imperio contra los Borbones y la unión de España y Francia.
1702. Felipe V emprende con éxito sus campañas italianas contra las tropas del archiduque.
1704. El archiduque llega a la Península, a traves de Portugal y hostiga Extremadura. Los ingleses toman Gibraltar.
1705. Carlos de Austria gana para su causa todo el reino de Valencia. En Barcelona es proclamado rey.
1707. La victoria en la localidad albaceteña de Almansa da un giro a la guerra en favor de los felipistas.
1710. El archiduque toma Madrid y es proclamado rey de España, pero las victorias en Brihuega y Villaviciosa anticipan el triunfo final del Borbón.
1713. Se firma la paz de Utrecht. Felipe V retiene las colonias americanas, pierde sus territorios europeos y renuncia a la Corona francesa.
1714. Una vez convertido en emperador, Carlos VI acepta la Paz de Utrecht mediante la Paz de Rastadt y Baden. La guerra finaliza con la entrada de las tropas de Felipe V en Barcelona, el día 11 de septiembre.
1716. Los decretos de Nueva Planta amplían el alcance geográfico de las leyes castellanas a Cataluña, después de haberlo hecho en Mallorca, Aragón y Valencia.

Felipe V entrega el Toisón de Oro al duque de Berwick, por su victoria en la Batalla de Almansa, por Jean-Auguste Dominique Ingres, colección de la Casa de Alba.

Cerdeña y algunas plazas de Toscana, aunque estos dos últimos monarcas no se reconocieron entre sí hasta la Paz de Viena, de 1725. Sicilia pasó a manos del duque de Saboya. Gibraltar y Menorca a manos inglesas, además del tratado de asiento de negros que firmaron Felipe y Ana, así como ventajas comerciales para los ingleses en América, lo que la convertiría en una gran potencia a lo largo del XVIII. Las plazas de Bélgica pasaban a Holanda. Carlos VI lo ratificó, finalmente, en marzo de 1714 en Rastadt.

¿Que ocurría en la Península desde finales de 1711? La guerra seguía cada vez más al margen de Europa. Desde la firma de los preliminares de Paz, en octubre, Starhemberg se fue quedando solo, con los *miquelets* catalanes y los procedentes del resto de la Corona de Aragón. Pero su ofensiva fracasó. La contraofensiva fue el ataque a Cardona de los borbónicos. Fuera de este ámbito, Starhemberg no podía ya contar con la ayuda peninsular. En 1712, la suspensión de los socorros de Portugal incrementó su soledad. A principios de verano de ese año, salió de Barcelona hacia Igualada, Cervera, Balaguer... siguiendo el Ebro hasta Daroca. Por otro lado, intentó recuperar parte del Ampurdán y Gerona.

La estrategia fue la de bloquear esta ciudad. Belando dice que "llegó a tal término su carestía, que el vino costaba 600 reales la arroba, la del aceyte 800 y una libra de mostaza, 60 reales (...), la libra de carne de caballo, de mulo o de pollino, si por grande amistad se conseguía, costaba diez reales, la libra del tocino salado 60 reales, un gato 25, un ratón 6, una gallina 60, y los perros no se libraban de las manos del soldado". La llegada de Berwick con las tropas del Rosellón supuso la retirada de Starhemberg hacia Barcelona (enero de 1713).

En marzo tuvo lugar la salida hacia Viena de la reina Isabel Cristina acompañada del secretario de Despacho Vilana, Dalmases, el conde Ferran y otros. Starhemberg se quedó en calidad de virrey y gobernador de Cataluña hasta junio de 1713, en que Grimaldo –en nombre de Felipe V– y Königsegg –en el de Carlos VI– firmaron el Convenio de Hospitalet, para el desarme y la evacuación definitiva de las tropas imperiales de Cataluña. A pesar de que Dalmases y Ferran se habían adelantado como representantes de Cataluña, para intentar negociar con los plenipotenciarios europeos sobre el Tratado de Utrecht, no hubo ninguna resolución concreta relativa al caso de los catalanes. Tampoco lo hubo en relación al caso de los valencianos y aragoneses. Así lo explicitaría, en 1734, el opúsculo *Via fora els adormits*, alegando que estos últimos nunca fueron tenidos en cuenta –a pesar de su adscripción a la causa austracista sacando a relucir los episodios sangrantes de Xàtiva o Villarreal en Valencia, o los de Egea y Magallón en Aragón–, ni siquiera en la amnistía de la Paz de Viena de 1725, lanzando duras críticas a Francia pero también a Inglaterra y a Austria por ello.

Defensa heroica de Barcelona

Al final, a Barcelona ya sólo le quedó la defensa heroica frente al sitio borbónico, de julio de 1713 al 11 de septiembre de 1714. Heroicidad compartida por mucha población de aluvión que provenía de Valencia y Aragón. En agosto de 1713, Luis XIV, más pragmático que su nieto, le escribió varias veces, aconsejándole que era más conveniente un bloqueo a Barcelona y no un sitio, al tiempo que le recomendaba: "estoy muy lejos de proponeros que les devolváis sus privilegios, pero concededles su vida y los bienes que les pertenezcan, tratadles como a súbditos a los cuales estáis obligados a conservar y de quienes sois padre y a quienes no debéis destruir".

Pero Felipe nunca le hizo caso. La resistencia ante el sitio de Barcelona –el quinto desde 1697: uno ante los franceses, dos ante los austracistas y dos ante los borbónicos– fue épica y glosada tanto por los cronistas austracistas como por los borbónicos. 23.000 bombas –6.000 de las cuales, el último día, el 11 de septiembre de 1714– cayeron sobre la ciudad. El ejército sitiador lo componían 40.000 hombres. Los defensores, con 4.500 hombres de la Coronela y unos 1.000 soldados regulares, en una ciudad de unos 50.000 habitantes. En total, según las fuentes austracistas, 6.850 bajas entre los sitiados y 14.200 entre los asaltantes. Más muertos entre los sitiadores que entre los sitiados, lo que da idea de la ferocidad alcanzada en la defensa de la ciudad. La firmeza de Barcelona, de 1705 a 1714, en su defensa contrasta con la elasticidad de Zaragoza que, como ha recordado Eliseo Serrano, fue dos veces austracista y tres borbónica. Barcelona y Zaragoza simbolizan dos de las características de la Guerra de Sucesión. De una parte, la violencia sangrienta y de otra las oscilaciones en las fidelidades dinásticas. ■

Los perdedores El proyecto AUSTRACISTA

El austracismo no fue un sueño imaginario ni una alternativa en la España de Felipe V. Fue un hecho político y económico durante la Guerra de Sucesión y sus valores ideológicos afloraron en el arandismo, en el siglo XVIII, en el carlismo y el foralismo, en el XIX, y en el debate entre la España vertical y la horizontal, en el XX, asegura **Ricardo García Cárcel**

La Guerra de Sucesión española ya no se puede seguir presentando como resultado de una mera opción dinástica que enfrentaba a Felipe V con el archiduque de Austria. Desde que Ernest Lluch, que fue asesinado por ETA el 22 de noviembre de 2000, escribiera en 1996 su libro *La Catalunya vençuda del segle XVIII* (traducido al castellano en 1999 con el título de *Las Españas vencidas del siglo XVIII*), el tema del autracismo político ha sido objeto de múltiples análisis y estudios. Lluch llegó al austracismo de la Guerra de Sucesión por la vía de remontarse en el río de la historia, desde su tesis sobre el pensamiento ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII. En su disección de ese pensamiento se encontró, dentro incluso de la propia cultura oficial borbónica, con planteamientos políticos (el arandismo) reivindicativos de un concepto de España muy distinto del uniformismo de la España de Felipe V y decidió explorar sus raíces. Fue entonces cuando topó con el austracismo, la expresión ideológica de la España derrotada en 1714 y que sobreviviría, de varias maneras, a lo largo del tiempo. El sueño de Lluch fue encontrar el eslabón perdido entre

Escudo de la Casa de Austria, en un **panfleto austracista** catalán de alabanza al "Rey Carlos Tercer *(que Deu guarde)*".

austracismo y federalismo y, desde luego, trabajar para conseguir que aquella España que no pudo ser, pudiera ser algún día. De una parte, rompió con la simple nostalgia sentimental de un pasado alternativo, para intentar conseguir que las hipótesis contrafactuales imaginarias pudieran ser revividas algún día. De otra parte, saltó del cascarón nacionalista catalán en el que tradicionalmente se ha insertado el austracismo, a un ámbito español. De *La Catalunya vençuda* a *Las Españas vencidas*. Del problema de Cataluña al problema de España. Sus dos últimos libros: *L'alternativa catalana* (2000) y *Aragonesismo austracista* (2000) parecían reflejar las tensiones interiores en la dialéctica Cataluña-España, que tanto le inquietaron hasta el día de su asesinato.

Pero, ¿qué fue el austracismo? Es innegable que, desde 1705 a 1711, el archiduque Carlos tuvo una Corte en Cataluña, con dos intentos frustrados de instalarse en Madrid –mayo de 1706 y septiembre de 1710– y que para una parte de España, que se sitúa básicamente en la Corona de Aragón, fue rey de España con el nombre de Carlos III, reconocido incluso por el papa Clemente XI.

Distintos austracismos

El austracismo, desde la muerte de Carlos II a 1702, fue el cajón de sastre del antifelipismo y antifrancesismo. Como ha escrito Jon Arrieta, es la etapa de los austracistas más que del austracismo. Esos primeros austracistas son de diversos perfiles. Los hay "celantes de las leyes" en Cataluña, que plantean reivindicaciones constitucionalistas en las Cortes de 1701-2, en la línea de ratificar el principio de la "observancia de la ley". Sus demandas lograron plenos frutos, por cuanto Felipe V asumió casi

Ricardo García Cárcel es catedrático de Historia Moderna, U. de Barcelona.

El archiduque Carlos en un grabado propagandístico, en el que se presenta como rey de España en el idioma de su rival borbónico.

Ana de Austria y María Teresa de Austria. La primera fue hija de Felipe III y madre de Luis XIV. La segunda, hija de Felipe IV, fue esposa de Luis XIV y abuela de Felipe V (Palacio de Versalles).

íntegramente las exigencia planteadas. Este austracismo en Cataluña era entonces muy minoritario. En abril de 1701, Darmstadt, que había sido virrey de Cataluña, fue expulsado de España. Y los elogios de los catalanes a Felipe V con motivo de su venida a Barcelona salpican la literatura de estos primeros años de su reinado. En el ámbito castellano, los primeros austracistas, fueron nobles recelosos de Felipe con un marcado antifrancesismo. Un nacionalismo tradicionalista impregnó el pensamiento de estos nobles austracistas como el almirante de Castilla: "Sólo parece que se tuvo por fin, de que nada hubiese que pudiera aver recuerdo de que habíamos sido españoles". Los Grandes de España nunca comulgaron con Felipe V, aunque el pragmatismo conservador acabó integrando a la mayoría de los mismos en las filas de la fidelidad al rey francés.

La siguiente fase es la del período 1702-05. Emerge el austracismo como alternativa política tras la constitución de la Gran alianza británica-austríaca-holandesa contra Francia y España. Y, naturalmente, lo que antes era recelo se convierte en disidencia. Los argumentos del austracismo entonces eran el cuestionamiento de la legitimidad del testamento de Carlos II, a partir de razonamientos como la renuncia de María Teresa cuando se casó con Luis XIV, o las presiones insuperables a que se vio sometido Carlos II; el rechazo a Francia y a la política de Felipe V y el optimismo ante el papel de los aliados en el panorama internacional. Es el período de la formidable capacidad de articulación del bloqueo aliado por parte de Darmstadt y la configuración de un cierto mesianismo político, que estimularían hombres como Feliu de la Penya, con las expectativas del rey "que había de venir".

No había un discurso político nuevo, entonces, en el austracismo. El fluido constitucionalista se extraía de la vieja escuela "neoforalista" o, como lo llama Arrieta, de los "decisionistas", que habían elaborado el discurso político de las últimas décadas del reinado de Carlos II –los valencianos Crespi y Matheu Sanz y los catalanes Viñes y Vilosa–, que culminaría con los Calderó y Amigant, ya a comienzos del siglo XVIII.

La alternativa catalana

El año de 1705 dio paso a una nueva etapa: la de la práctica política del austracismo a través del gobierno de Carlos III (el archiduque Carlos) en buena parte de la Corona de Aragón, con Corte en Barcelona. Es el período de la catalanización del austracismo. En ese año, se muere el almirante de Castilla, la cabeza de la opción austracista castellana, que siempre postuló evitar que Cataluña se convirtiera en el eje del austracismo. La alternativa catalana comienza con el Pacto de Génova, que firmaron algunos líderes catalanes (Peguera, Parera) sin representación institucional con Mitford Crowe, plenipotenciario de la reina Ana de Inglaterra. Pacto por el que Cataluña, al margen del austracismo español, asumiría responsabilidades específicas en la guerra, a cambio de garantías de las Constituciones catalanas y del compromiso inglés de ayuda militar para conseguir el objetivo frustrado en 1704: la toma de Barcelona por los austracistas. El virreinato de Velasco en Cataluña era insoportable. La entrada de los austracistas en Barcelona se consumaría en septiembre de ese año y, tras él, las Cortes de 1705-06, ratificarían los deseos de la burguesía comercial catalana conjugados con los intereses atlantistas de los aliados –prohibición de entrada de manufacturas francesas, así como las expectativas de lanas a Francia, concesión del puerto franco de Barcelona, instalaciones de artesanos extranjeros en Barcelona...– y al mismo tiempo se conseguían algunas reivindicaciones pendientes –la devolución de la facultad de insacular libremente sus cargos por parte de la Diputación y del Consejo de Ciento.

En 1705, el austracismo se convirtió en práctica política, a través del gobierno de Carlos III, con Corte en Barcelona

La euforia austracista duró poco. Como ha dicho J. Albareda, el último analista de las Cortes: "En la práctica, muchas de las consecuciones logradas en las Cortes no se cumplieron". Y es que la guerra impidió el desarrollo normal de la política y de la economía.

A partir de 1707, con la victoria borbónica de Almansa, el austracismo se ve sometido a no pocas tensiones internas. Valencia y Aragón perdieron sus fueros y se abrió una nueva etapa que con diversas fluctuaciones se puede caracterizar como de resistencia austracista. El austracismo se situará a la defensiva, con notables fracturas internas en la definición política. Se va configurando el modelo político de Carlos III que, en el decreto de El Pardo de 1710, postulaba un

Carlos III recibe a su esposa, la princesa Isabel Cristina, en Barcelona, el 28 de julio de 1708. Detalle del grabado conmemorativo (AHCB).

proyecto de gobierno de tendencia centralista –potenciación de la Secretaría de Estado y de Despacho– y un discurso catalán en el que se confronta el constitucionalismo más ortodoxo y radical con opciones revisionistas, la más significativa de las cuales fue el *affaire* Grases y Minguella –hombres muy vinculados a Ramón Vilana, el hombre de confianza del rey– que se saldó con la imposición del radicalismo en 1711.

El fin de la euforia

En septiembre de 1711, el austracismo se quedó sin cabeza legal. Carlos se va a Viena y se reconvierte de aspirante a rey de España en emperador, con el nombre de Carlos VI. Empieza un nuevo período caracterizado por la extrema soledad catalana ante su destino. El contrapunto a la euforia de 1705. El olvido por los aliados del "caso de los catalanes" en Utrecht. El heroísmo ante el sitio de 1713-14 como única salida catalana. El austracismo en su vertiente más patética y, desde luego, más radical. Se impusieron los criterios del resistencialismo numantino, desbordando las posiciones moderadas de Villarroel o del *conseller en cap*, Rafael de Casanova.

Después de 1714, el austracismo sufre la represión y el exilio. Un exilio que ya había empezado con el viaje a Viena del rey-emperador. El austracismo del exilio será plural: en Viena, moderado y "español"; en Italia, mucho más radical. La Nueva Planta abrirá una situación política diferente, que no dejará al austracismo interno otra vía que la guerrilla. Después de 1725, el Tratado de Viena permitirá la vuelta de muchos austracistas exilados a España. En pleno ejercicio penitencial, con el aprendizaje del relativismo político por bandera, el austracismo seguirá vigente en los márgenes del pensamiento oficial durante el reinado de Felipe V, enquistado en las alternativas reivindicativas de una Ilustración distinta a la oficial, que postuló Mayans, hijo de austracista resistente en la Barcelona de 1714. Políticamente, emergerá durante el reinado de Carlos III a través del *Memorial de Greuges* de 1760 y el proyecto político arandista. En el siglo XIX, las viejas raíces austracistas se verán reflejadas a través del carlismo y el federalismo y, en el siglo XX, los debates entre la España uniforme y la España plural, la vertical y la horizontal, parecen retrotraer los viejos términos del debate ventilado a lo largo de la Guerra de Sucesión.

Como puede verse, el austracismo ha pasado por un tobogán de situaciones que transcienden de la propia guerra de 1700-14. Pero más allá de las peripecias coyunturales, ¿qué caracteres definitorios tendría el austracismo en la Guerra de Sucesión? El primero es, obviamente, su rechazo a Francia ya desde la experiencia histórica catalana de la vinculación a Francia durante once años (1641-1652), ya desde los recelos a los cambios en la clientela política cortesana y en las maneras del ejercicio político de la monarquía, ya desde los intereses económicos afectados por la competencia de la invasión de mercancías francesas. Ello es incuestionable, pero conviene tener en cuenta que tampoco dentro de los borbónicos hubo una identificación emocional con Francia. Las relaciones del abuelo Luis con el nieto Felipe, sobre todo, después de 1706 distaron de ser cómodas. A los ojos del rey Felipe, Castilla y Francia, sus dos referentes, fueron muchas veces competitivos y le crearon no pocos problemas de asunción compartida.

La cuestión de representación, de la especulación acerca de quiénes (¿Francia o los aliados?) tenían más fuerza en la Europa de comienzos del siglo XVIII marcó decisivamente la apuesta por una u otra opción dinástica.

El segundo de los caracteres del austracismo ha sido su identidad política, como representación del constitucionalismo frente al absolutismo monárquico. Ello es indiscutible y los textos políticos de la época inciden constantemente en la bipolaridad absolutismo-constitucionalismo como protagonistas de la guerra.

DOS MESES REY

Hijo segundo de Leopoldo I y Leonor de Neoburgo, originó, en su pretensión al trono español, la Guerra de Sucesión. Comenzó a librar esta disputa contra las tropas de Felipe V en 1704, cuando trató de entrar en España desde Portugal, sin lograrlo. Meses más tarde pensó que la situación en Cataluña le sería más favorable. El asedio a Barcelona dio sus frutos y aprovechó la circunstancia para convocar una reunión de las Cortes en 1706. Se proclamó rey de España en Madrid, pero le faltó el apoyo popular en Castilla y hubo de retirarse a Cataluña, donde se casó con Isabel Cristina de Brunswick. Una nueva fase favorable de la guerra provocó su segunda entrada en Madrid en 1710 –donde llegó a gobernar como rey dos meses– pero hubo de partir por la repentina muerte de su hermano, que le permitía ceñirse la corona imperial.

Pero también habría que matizar al respecto. Arrieta ha subrayado que las Cortes borbónicas de 1701-02 tuvieron "resultados homologables a las asambleas que en la historia parlamentaria catalana se pueden considerar reflejo del buen funcionamiento de la institución".

Los juicios políticos de Feliu de la Penya son contundentes respecto a la homologación de las Cortes borbónicas de 1701-02 y las austracistas de 1705-06. El absolutismo de Felipe V se fue solidificando al hilo de la guerra. ¿Fue el desvelamiento de unas intenciones que arrancaban desde 1700 o fue la progresiva obsesión penalizadora de una deslealtad nunca bien metabolizada por el rey? En cualquier caso, la división entre el austracismo político fue tan patente que es difícil hablar de un único proyecto constitucionalista. Los enfrentamientos institucionales entre el Consell de Cent y la Generalitat son bien conocidos. Y la línea Vilana y sus epígonos Grases o Minguella, como toda la corriente del austracismo vienés, es ciertamente distinta a la que podían representar Vilanes o los juristas catalanes constitucionalistas del momento.

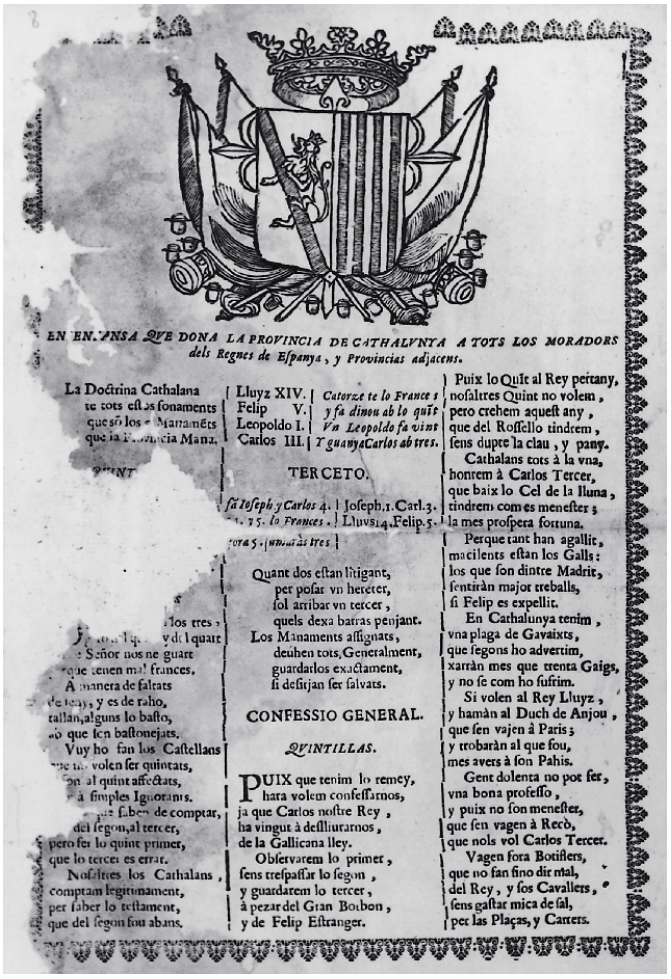

EN EN.ANSA QVE DONA LA PROVINCIA DE CATHALVNYA A TOTS LOS MORADORS dels Regnes de Espanya, y Provincias adjacens.

La Doctrina Cathalana
te tots estos fonaments
que só los Manaments
que ha [illegible]ncia Manz.

Lluyz XIV. | Catorze te lo France
Felip V. | y fa dinou ab lo quit
Leopoldo I. | Vn Leopoldo fa vint
Carlos III. | Y guanya Carlos ab tres.

Puix lo Quit al Rey pertany,
nosaltres Quint no volem,
pero crehem aquest any,
que del Rossello tindrem,
sens dupte la clau, y pany.
Cathalans tots à la vna,
honrem à Carlos Tercer,
que baix lo Cel de la Iluna,
tindrem com es menester;
la mes prospera fortuna.
Perque tant han agallit,
macilents estan los Galls:
los que son dintre Madrit,
sentiràn major treballs,
si Felip es expellit.
En Cathalunya tenim,
vna plaga de Gavaixts,
que segons ho advertim,
xarràn mes que trenta Gaigs,
y no se com ho sufrim.
Si volen al Rey Lluyz,
y hamàn al Duch de Anjou,
que sen vajen à Paris;
y trobaràn al que fou,
mes avers à son Pahis.
Gent dolenta no pot ser,
vna bona professo,
y puix no son menester,
que sen vagen à Recò,
que nols vol Carlos Tercer.
Vagen fora Botifers,
que no fan fino dir mtal,
del Rey, y fos Cavallers,
sens gastar mica de sal,
per las Plaças, y Carrers.

TERCETO.

[illegible] Joseph y Carlos 4. | Joseph.1.Carl.3.
[illegible] 5. lo Frances. | Lluys.14.Felip.5.
[illegible] tres | [illegible] tres

Quant dos estan litigant,
per posar vn heretec,
sol arribar vn tercer,
quels dexa barras penjant.
Los Manaments assignats,
deuhen tots, Generalment,
guardarlos exactament,
si desitjan ser salvats.

CONFESSIO GENERAL.

QVINTILLAS.

PUIX que tenim lo remey,
hara volem confessarnos,
ja que Carlos nostre Rey,
ha vingut à desliurarnos,
de la Gallicana lley.
Observarem lo primer,
sens trespassar lo segon,
y guardarem lo tercer,
à pezar del Gran Boibon,
y de Felip Estranger.

[illegible] los tres
[illegible] y de lquart
[illegible] Señor nos ne guart
[illegible] que tenen mal frances.
A manera de saltats
[illegible] tes, y es de raho,
tallan, alguns lo basto,
[illegible] que son bastonejats.
Vuy ho fan los Castellans
[illegible] volen ser quintats,
[illegible] al quint affectats,
[illegible] à simples Ignorants.
[illegible] saben de comptar,
del segon, al tercer,
pero fer lo quint primer,
que lo tercer es errar.
Nosaltres los Cathalans,
comptam legitimament,
per saber lo testament,
que del segon fou abans.

Romance austracista, en defensa de Carlos III "que ha vingut a desliurarnos de la gallicana lley" (AHCB).

Estrategias de resistencia

Los debates representados en los folletos como el *Crisol de la Fidelidad* y *El Despertador* son testimonio de que en la Barcelona de 1713 no sólo se confrontaban estrategias de resistencia distintas, sino también modelos constitucionales dispares. Por último, no hay que olvidar que tampoco los borbónicos fueron todos ellos partidarios del absolutismo. El conde de Robres o Miñana, cronistas de la guerra, tuvieron simpatías foralistas. El conde de Aguilar y Frigiliana se opuso a la abolición de los fueros en Aragón y Valencia poniendo, por cierto, como ejemplo las negativas consecuencias que tuvo cuando lo intentó Olivares.

La tercera connotación propia del austracismo es el aragonesismo, la presunta confrontación con Castilla. Es obvio que la Corona de Aragón asumió mayoritariamente la representación del austracismo frente a una Castilla borbónica. Hay que tener en cuenta que la defensa de la España horizontal la habían postulado en el siglo XVII intelectuales castellanos, como Palafox y Mendoza o Solórzano Pereira. También es cierto que las fidelidades políticas fueron extremadamente móviles a lo largo de la guerra, incluso dentro de la Cataluña emblema del austracismo. No puede ni debe minimizarse la trascendencia de la Cataluña e incluso la Barcelona borbónica. Después del sitio y toma de Barcelona por los austracistas, en 1705, salieron de la ciudad 6.000 partidarios de la causa borbónica.

El discurso anticastellano del austracismo es muy posterior al francófobo. Sólo arranca de 1707 e incluso un poco posterior al discurso anticastelllano de los borbónicos. Es en el momento del sitio a Barcelona, en 1713, cuando se dispara la agresividad anticastellana, subrayando especialmente la tiranía en la que supuestamente viven los castellanos. Las críticas a Castilla dejan al margen "al pueblo de Castilla" y se dirigen, sobre todo, contra las leyes "que perpetúan la esclavitud". Queda bien clara una dualidad en el austracismo: el planteamiento a escala española –incluso en el momento del sitio final de Barcelona, no faltan testimonios como el de Villarroel, subrayando que ellos luchan por la causa española– y la estricta reivindicación de las constituciones catalanas, que va a ir radicalizándose hacia la postulación del republicanismo catalán al margen de España.

Un trágala a Castilla

El austracismo de 1705 era "españolista". Pretendía otorgar a Cataluña un papel dirigente en la proyección política y económica de la monarquía. En el documento apócrifo que se les atribuyó a los austracistas, de 35 reivindicaciones de los llamadas "nuevas constituciones catalanas" se le asignaba un singular protagonismo político a Cataluña: que los empleos en Castilla sean provistos alternativamente por castellanos y catalanes, que el cargo de inquisidor general no fuera castellano, que la Corte residiese en la Corona de Aragón, que ésta se titulase Corona de Cataluña...

El referido memorial está planteado como un trágala político a Castilla, la inversión del papel rector que ésta habría tenido dentro de la monarquía. Es muy posible que el documento fuese escrito por castellanos caricaturizando las expectativas catalanas. En cualquier caso, falso o verdadero, es significativo del imaginario catalán y castellano respecto a los sueños específicos de unos y otros.

El austracismo de 1714 era republicano catalán. De una alternativa española –la España horizontal fundamentada en la "monarquía compuesta" de los Austrias– se había pasado al sueño de

Asalto de Lérida por las fuerzas del duque de Orleans, en 1707.

una Cataluña independiente, que siguió flotando en el imaginario catalán después de la guerra, como demuestran algunos folletos tardíos como el *Via fora els adormits*, de 1734.

La cuarta variable es el contenido económico. Es evidente que el proyecto económico del austracismo sirve a los intereses de la burguesía comercial catalana aliada con Inglaterra y Holanda. Una burguesía polarizada en torno a la figura de Feliu de la Penya, que defendió la potenciación de la propia industria autóctona y la exportación de productos –como vino y aguardiente– conectando con la importación de productos ingleses (tejido y pescado salado) y holandeses (tejidos), así como azúcar y tabaco, entre otras mercancías coloniales de América.

He expresado en alguna ocasión mis reservas a que el proyecto económico diseñado por Feliu a fines del siglo XVII fuese el mismo que se reflejó en las Cortes de 1705. Albareda, últimamente, ha reiterado que no hay cambios y que la apuesta por la alianza con los comerciantes anglo-holandeses no altera el proteccionismo gremialista. El debate está abierto y no puedo aquí prolongarlo. Sí que debe subrayarse que Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso rotundamente defienden que el austracismo se vincularía a los sectores económicos partidarios de la manufactura tradicional y de la importación de tejidos de algodón ingleses, lo que atentaría contra los intereses de la industria textil catalana que, si pudo desarrollarse, fue gracias a la política borbónica de importación de telas de algodón de Oriente a través de Marsella, para realizar la parte final del proceso de confección en Cataluña. Ello nos introduce, naturalmente, en el complejo problema de las razones del crecimiento económico catalán subsiguiente a la Nueva Planta, que tampoco podemos tratar aquí. ¿A causa de los Borbones? ¿A causa de la capacidad de trabajo de la sociedad civil catalana, pese a los Borbones? ¿Pervivencia de impulsos económicos austracistas salvaguardados pese a la represión política de los mismos? Los sueños atlantistas de la burguesía comercial catalana austracista son evidentes y esos sueños, por caminos ciertamente complicados, pudieron cumplirse relativamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. ¿Victoria póstuma del austracismo? ¿Victoria del relativismo político subsiguiente a 1714?

El proyecto económico austracista servía a los intereses de la burguesía catalana, aliada con Holanda e Inglaterra

Movilidad social y euforia

El último ingrediente del austracismo es su vertiente social. En este terreno, se constata la euforia de una movilidad social incontrolada que crispó el orden establecido y que alcanzó su clímax en la Barcelona de 1714, en la que se juntaron todos los austracistas radicales huidos de Valencia y Aragón junto a los de Cataluña, con el clero de aglutinante mesiánico. No puede hablarse de un proyecto social en el austracismo, pero sí de un imaginario reivindicativo de un mayor igualitarismo, de reducción de situaciones de explotación señorial, de populismo primitivo y confuso, con voluntad de solucionar las viejas cuentas pendientes. Valencia sería, en este sentido, el escenario en el que este radicalismo social se reflejaría mejor.

He recorrido la trayectoria y los componentes de lo que se denomina el pensamiento austracista. A la hora del balance final, cabe preguntarse: ¿merece el austracismo las evocaciones nostálgicas que se hacen del mismo, en torno a aquella España que no pudo ser, a la que no dejaron ser? El imaginario es libre y cada uno tiene derecho a tener sus propios referentes históricos emocionales. Pero debería tenerse en cuenta que el austracismo fue una realidad política histórica concreta, que puede y debe ser enjuiciable sobre bases empíricas, no imaginarias. Dos siglos de experiencia política de la dinastía de los Austrias con el modelo de la "monarquía compuesta", una guerra fluctuante en que el austracismo fue hegemónico en la Corona de Aragón y alternativa viable en el conjunto de España de 1705 a 1714, una proyección del rey-archiduque Carlos como emperador, en la que pudo plasmar en la práctica el ideario político austracista... Ciertamente hay elementos para juzgar el autracismo, no en términos de sueño imaginario ni de hipótesis contrafactual, ni siquiera de mera alternativa posible en la España de Felipe V, sino de praxis política, económica y social empírica, en medio de una guerra internacional y al mismo tiempo civil, como fue la Guerra de Sucesión. ■

Felipe V a caballo, **por Jean Ranc, que llegó a España en 1723 y creó el prototipo del retrato oficial del monarca español, Madrid, Museo del Prado.**

Los vencedores
AIRES NUEVOS

El candidato borbónico a la Corona española, el duque de Anjou, representaba un atisbo de optimismo en una sociedad muy consciente de la decadente situación en que había vivido bajo Carlos II. ¿Satisfaría las esperanzas depositadas en él? **Virginia León Sanz** responde a ese interrogante

La herencia del último Austria fue para los españoles algo más que una mera cuestión dinástica. La conciencia de la crisis que vivía la sociedad era patente en los textos de finales del siglo XVII, que con nostalgia, teñida en ocasiones de tintes mesiánicos, se hacían eco de la añoranza del pasado, a la espera de un anhelado salvador. El nuevo rey debía sacar a la monarquía del estado de frustración en el que se encontraba y devolverle el lugar que le correspondía. El candidato borbónico, el duque de Anjou, el designado por Carlos II en su testamento, concitará los anhelos de cambio y renovación de sus nuevos súbditos.

Durante el reinado de Felipe V, uno de los más largos de la historia de España, se impulsó la modernización del país. Y este proceso recibió un particular empuje durante los años iniciales, coincidiendo con la Guerra de Sucesión española. El conflicto, que estalló en 1702 en los escenarios europeos, tuvo también un carácter civil a partir de 1705, con la llegada del candidato austríaco, el archiduque Carlos. Durante la contienda peninsular, el proyecto borbónico fue sostenido mayoritariamente por la Corona de Castilla, frente al proyecto austracista defendido desde la Corona de Aragón. Pero no se debe simplificar, la división social que provocó la guerra se manifestó en cada una de las dos Coronas, así como en otros territorios de la monarquía, también a nivel interno, porque, en medio de la complejidad de la disputa dinástica, se planteó una serie de cuestiones sociales, políticas e ideológicas imprescindibles para comprender su verdadero significado.

Virginia León Sanz es profesora titular de Historia Moderna, UCM.

María Luisa Gabriela de Saboya, primera esposa de Felipe V y madre de Luis I y Fernando VI (Madrid, Biblioteca Nacional).

Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V y madre de Carlos III, por Van Loo (Segovia, Palacio de la Granja de San Ildefonso).

El perfil del rey

Cuando Felipe V entró en Madrid, el 18 de febrero de 1701, fue descrito por el marqués de San Felipe en sus conocidos *Comentarios sobre la guerra de España...* como "un Príncipe mozo, de agradable aspecto y robusto". En contraste con el aire enfermizo de su predecesor, el nuevo monarca despertó entre sus partidarios un gran entusiasmo: "la aclamación y el aplauso fue imponderable" entre los que salieron a recibirle en la capital de la monarquía.

En los momentos iniciales, el rey causó una agradable impresión y la valentía demostrada en las campañas de Italia le valió el sobrenombre de *Animoso*. Había sido educado junto a sus hermanos relativamente alejado de la Corte de Versalles, bajo la tutela de su preceptor Fénelon, autor de las *Aventuras de Telémaco*, a quien debió su estricta moral y religiosidad. La vida austera y retirada que llevó durante su niñez y adolescencia cambió a partir de 1698, con una mayor participación en la vida de la Corte. Era conocida su gran afición por la caza, así como su pasión por la lectura y por el ajedrez. Se esforzó por adaptarse a su nuevo país, pero nunca rompió los lazos

Fénelon

En el ceremonioso mundo de Versalles, la educación del pequeño Felipe fue moldeada por el célebre "director de conciencias" François de Saliganc y de La Mothe, escritor y teólogo, más conocido como Fénelon.
En 1689, recibe el encargo de ilustrar a los hijos del Gran Delfín Luis.
Cuando Fénelon se incorpora a las tareas educativas de Versalles, las referencias sobre Felipe de Anjou, proyectan unos tintes desalentadores. A unos conocimientos muy rudimentarios, se suman un habla dificultosa, entonación desagradable y dicción lenta.
Durante los ocho años comprendidos entre 1689 y 1697, Fénelon inculcó en Felipe de Anjou la idea de que la conducta debía regirse por la religiosidad, norma que caló muy hondo y que resultó un precepto básico el resto de sus días.
El teólogo concibió un método pedagógico que aleccionaba por medio de las fábulas destiladas en su libro *Las aventuras de Telémaco*. Gracias a Fénelon, el duque de Anjou atesoró una valiosa formación literaria y un espíritu crítico hacia el ambiente de la Corte.

Fénelon fue desterrado en 1699 por Luis XIV, molesto por sus críticas al poder real. Falleció en 1715.

Reconstrucción de la **entrada de Felipe V** en la capital de España, en 1703, según una litografía del siglo XIX que ilustra la *Historia de la Villa y Corte de Madrid*.

familiares y su origen francés se manifestó a lo largo de su vida en sus gustos, en sus costumbres y en el uso de la lengua gala, pese a que aprendió el castellano. Con apenas dieciocho años, su presencia joven y agraciada y su coraje para superar las desgracias, unido a la excelente fama que consiguió su primera esposa, María Luisa de Saboya, fortalecieron su legitimidad en los reinos castellanos durante la guerra.

A Felipe V se le reconoce una cierta inteligencia, si bien su timidez lo hacía desconfiado y susceptible A su debilidad de carácter se unieron sus enfermizos escrúpulos religiosos y muy pronto sufrió ataques de fuerte melancolía que, con momentos de euforia y otros de decaimiento, lo convirtieron con el tiempo en un rey ausente que vagaba como un fantasma por los salones de sus palacios, lo que explica el papel desempeñado por su segunda esposa Isabel de Farnesio. El rey parecía estar escasamente dotado de cualidades humanas y personales para erigirse en maestro de ceremonias al estilo de su abuelo Luis XIV y el nuevo ceremonial palatino de 1709, que pretendía hacer más visible la figura del monarca, apenas tuvo cumplimiento tras la salida de España de la princesa de los Ursinos, en 1714.

Bajo la dirección de su abuelo, Felipe V se rodeó de unos pocos hombres de confianza, entre los que figuraban el cardenal Portocarrero, el embajador francés Harcourt, Manuel Arias, presidente del Consejo de Castilla y el secretario del Despacho Universal, Antonio de Ubilla, a través de lo que se conoce como Consejo de Despacho. Apoyado por la princesa de los Ursinos, el equipo francés que debía asesorar a Felipe V contó también con Jean Orry, experto en cuestiones financieras, quien estableció una Junta de Incorporación a la Corona en 1703, para rescatar las alcabalas y rentas en manos de la nobleza.

El rey no tardó mucho tiempo en darse cuenta que había mucho que cambiar: la situación crítica que atravesaba el país justificaba las medidas que se pusieron en marcha. La definición del proyecto borbónico, centrado en la restauración del prestigio perdido y en las reformas, tuvo su cauce de difusión a través de la propaganda y, particularmente, de la publicística.

La representación de la monarquía formó parte desde la llegada de Felipe V de una política de afirmación dinástica; sin embargo, debió transformarse con el comienzo del conflicto, pasando de la representación a la confrontación. El carácter conflictivo de la instauración de los Borbones en España se agudizó. no

sólo por los efectos de la guerra sino por las medidas políticas, de gran significación, que se adoptaron en el transcurso de la misma y que afectaron a las distintas instancias del Estado.

"La guerra –ha escrito García Cárcel– puso en juego los distintos conceptos de España que tenían los españoles de la Corona de Castilla y los de la Corona de Aragón". Tras la unión dinástica con los Reyes Católicos, recuerda J. Albareda, el modelo de monarquía compuesta agrupó a los diversos reinos y territorios hispanos a lo largo de más de dos siglos y, aunque no faltaron los conflictos con los monarcas de la Casa de Austria, la Corona de Aragón, organizada de forma plural en el terreno jurídico-político, mantuvo estructuras internas diferentes y ordenamientos jurídicos distintos.

En la actuación felipista respecto a la concepción territorial del Estado, se pueden establecer varias fases relacionadas con la marcha de la guerra, porque el proyecto borbónico se fue construyendo en el transcurso de la contienda y también la imagen de Felipe V se fue transformando en las tres etapas que apunta de forma válida García Cárcel: el rey legítimo, pero francés (1701-05); el rey *Animoso* (1705-07), el rey despótico (1707-14). En un primer momento, siguiendo los consejos de su abuelo, el nuevo rey trató de mostrarse conciliador. En medio del calor popular, se convocaron las Cortes castellanas, poco después las aragonesas en Zaragoza y, a finales de 1701, las catalanas en Barcelona, donde el rey juró las constituciones del Principado, representando una línea de continuidad en cuanto al mantenimiento del orden institucional y normativo.

Observancia de la ley

A la altura de 1702, ha señalado J. Arrieta, la "observancia de la ley" se vio confirmada y todo parece indicar que, pese a las posibles diferencias entre austracistas y borbónicos, ambos tenían en común la idea de que se mantuviera el ordenamiento foral en sus líneas básicas. Los recelos que suscitaba la nueva dinastía, por sus tendencias centralizadoras con respecto a la conservación de las instituciones privativas de la Corona de Aragón, cristalizaron con el desembarco del archiduque Carlos en Barcelona, apoyado por los aliados, en 1705. Los acontecimientos siguientes de la guerra

Luis XIV aconsejó a Felipe V que se mostrara conciliador con los españoles que se habían opuesto a él en la Guerra de Sucesión (retrato de H. Rigaud, Madrid, Palacio Real).

modificaron la posición borbónica y, también la austracista, debiendo distinguir con claridad los dos planos, el dinástico y el de las concepciones jurídico-doctrinales.

La contienda sucesoria proporcionó a Felipe V la oportunidad para implantar la uniformidad administrativa que sirviera de base a la reforma centralizadora en los territorios forales. El de 1707 fue un año clave. Tras la conquista de los reinos de Aragón y Valencia, que siguió a la victoria en la Batalla de Almansa sobre los aliados, el 25 de abril de 1707, un primer decreto de 29 de junio de ese año abolía el ordenamiento foral de los reinos conquistados. El rey utilizaba el "derecho de conquista" por haber incurrido sus habitantes en el delito de rebelión. El decreto era matizado un mes más tarde al excluir de la genérica acusación de rebeldes a los partidarios aragoneses y valencianos que habían sido borbónicos.

En 1711, tras la segunda incursión aliada en Castilla en la que el archiduque restauró los fueros en el reino de Aragón, el gobierno de Felipe V trató de reestructurar de manera más armoniosa el sistema y conservó el tradicional derecho civil de aquel reino. En una nueva fase y en un contexto diferente, al finalizar la guerra después de 1714, se promulgaron los decretos de Nueva Planta para Cataluña y Mallorca, en los que se evitaron las referencias a la rebelión o al derecho de conquista y tuvieron como punto de partida la experiencia aragonesa y valenciana.

Aunque los sucesivos decretos introdujeran limitaciones, no se puede negar el cambio sustancial que la Guerra de Sucesión supuso en cuanto a la forma de articulación de los integrantes políticos-

territoriales de la monarquía. Toda una estructura organizativa, política e institucional vigente durante siglos tocaba a su fin con el primer decreto de 1707. El nuevo estatuto en los territorios aragoneses modificaba la peculiar configuración plural de la monarquía de la época de los Austrias e imponía un modelo de Estado centralizado y unitario, terminando con el sistema pactista entre el monarca y los reinos que había regido hasta entonces.

Los decretos tenían un elevado contenido absolutista, pero su aplicación vino precedida de un debate previo en el gobierno borbónico, en el que no hubo unanimidad en cuanto a la oportunidad de la abolición de los fueros y produjo ahora y después opiniones encontradas entre los parciales de Felipe V. La posición más radical fue defendida por el embajador de Francia, Amelot, que parece haber sido quien impuso la decisión de suprimirlos. En cambio, el Consejo de Aragón, plenamente felipista, era partidario de mantener el orden institucional

Retrato de **Felipe V pintado al pastel por su esposa**, Isabel de Farnesio, en 1721, Segovia, Palacio de la Granja de San Ildefonso.

y sentía su transgresión como algo lesivo a sus intereses y sentimientos: con el conde de Aguilar y Frigiliana a la cabeza, se inclinaba por mantenerlos con algunas modificaciones y recordó las negativas consecuencias que tuvieron para la monarquía los proyectos centralizadores del condeduque de Olivares.

Los duques de Berwick y Orleans, desde un punto de vista militar, se oponían a su abolición porque temían el endurecimiento de la resistencia en los territorios aragoneses, lo que efectivamente sucedió. Se debe tener en cuenta, además, que la elaboración de los primeros decretos se hizo por la vía reservada, más expeditiva, del Consejo del Despacho. En los decretos posteriores de Cataluña y Mallorca, hubo una mayor deliberación y moderación, algo a lo que no fue ajeno el hecho de que el asunto se tratara en el Consejo de Castilla.

Ante la resolución abolitoria, los ministros del Consejo de Aragón pasaron a la resignación y a la pasividad, postura que se repitió ante la supresión del

Abrumado por el sentido de la responsabilidad

Pocos adolescentes se ven en la tesitura de madurar de golpe y es lógico un desequilibrio en sus personalidades que, por un lado dan muestras de haberse hecho hombres de repente y, al mismo tiempo, conviven con reacciones propias de su edad. A Felipe V el destino le concedió el peso de la púrpura a los 17 años recién cumplidos y con 18 se encontró separado de su medio natural y de su esposa y perdido entre el fragor de los campos de batalla. Su aprendizaje de la vida hubo de realizarlo a marchas forzadas y añadirle las responsabilidades inherentes a su condición de rector de los destinos de un Estado cuyos dominios se extendían por los cinco continentes. No obstante, la jornada de Italia, aunque breve, contribuyó de forma determinante a forjar su carácter, al tener la necesidad, no sólo de participar en los combates, sino también de afrontar directamente las decisiones políticas. La correspondencia mantenida con su abuelo es reveladora del proceso de autoafirmación. Así, a una pregunta de Luis XIV confesó que «no tenía bastante confianza en mí mismo y todavía no estaba acostumbrado a escribir cartas oficiales, pero ahora ya voy acostumbrándome a ello». Además, en el año que transcurrió entre su vuelta de Italia y el comienzo de la campaña de Extremadura, Felipe continuó su etapa de formación, recibiendo clases sobre el arte de la fortificación, además de continuar desarrollando su interés por la literatura, en general, y por el teatro en particular.

Por otra parte, si la reina sufrió como un castigo el no ver al rey, a Felipe V le produjo una gran tristeza, que derivó hacia su primera crisis de hipocondría.

Sus consejeros recomendaban al joven rey una medicación extremadamente simple, que era sistemáticamente rechazada por Felipe V.

En los momentos de máxima crisis de la Guerra de Sucesión es cuando, en un arranque de intrepidez insólita, sorprende a Europa, a Francia, a su abuelo y a los españoles, al mostrar una voluntad inquebrantable en la defensa de su trono. Tal vez esta actitud insospechada y desconocida tuviera algo de fanatismo, de convencimiento religioso y de fe en la justicia de su causa.

No estaba, pues, reñida esta actuación enérgica con lo irresoluto de su carácter, pues su desconfianza en sí mismo era trascendida por la íntima convicción de ser el instrumento de la Providencia.

En este caso, no tenía que sopesar una determinación u otra, sino aventurarse en la seguridad de que finalmente se cumpliría la voluntad de Dios. Fue también durante los años difíciles de la Guerra de Sucesión cuando Felipe mostró sin ningún género de dudas su sentido de la justicia natural, que aplicaría con el mismo rasero a los poderosos y a los débiles, circunstancia que no agradó en modo alguno a los Grandes, que se predispusieron en contra del primer Borbón, al ver tambalearse sus privilegios consuetudinarios.

Otra cualidad que estuvo siempre presente en sus decisiones fue el sincero deseo de hacer el bien, tratando de actuar por principios de conciencia. A este respecto, hay que tener en consideración que Felipe fue durante toda su vida un hombre extremadamente religioso.

Para el monarca, un fallo no suponía, como para cualquier humano, una mera equivocación, sino un tormento, porque se jugaba la salvación eterna si contravenía la voluntad divina, que le había entregado la facultad de gobernar los destinos de sus súbditos. Y como un rey que ha de afrontar a diario graves determinaciones, su vida estaba abrumada por la responsabilidad inherente a los negocios de Estado.

propio Consejo. Pero otras voces se levantaron desde posiciones felipistas contrarias a esta medida. Así, José Ortí redactaba un *Memorial* en Valencia, en agosto de 1707. Se trataba de una primera pieza articulada por la cultura foral en defensa de su ordenamiento propio, razón por la que fue desterrado a Segovia. También otro conocido borbónico estudiado por J. M. Iñurritegui, el conde de Robres, defendía el constitucionalismo aragonés y rechazaba el argumento de rebelión empleado en los decretos para proceder a la abolición de los fueros y recurría a la piedad del soberano, desautorizando la premisa crucial en la arquitectura del decreto de que el delito de infidelidad trajese consigo la pérdida de sus privilegios. No sorprende que después de la guerra los austracistas exiliados en Viena, como el marqués de Rialp, el conde Amor de Soria o Domingo de Aguirre, aboguen por la restauración de las instituciones privativas de la Corona de Aragón y el ordenamiento institucional tradicional.

Añoranza de la pluralidad

Pero mucho más destacable es que a lo largo del Seiscientos no pocos juristas castellanos se hubiesen pronunciado en la misma línea que los aragoneses y se manifiesten a favor de la constitución plural de la monarquía, como Amaya, Carleval, Azevedo y Jerónimo González. Y sobre todo que, avanzado el siglo XVIII, en el *Memorial de Greuges* de 1760, redactado por hombres de fidelidad borbónica probada, razonaran en orden a recuperar lo que se había perdido. El rechazo a la abolición de los fueros no procedió, pues, sólo de la Corona de Aragón y de posiciones dinásticas austracistas.

Los decretos tenían en común la desaparición de casi todas las instituciones propias del reino (Cortes, Generalitat...). El régimen de Nueva Planta, ha escrito E. Giménez López, debe ser entendido como un proceso abierto en 1707 que muestra su dinamismo a lo largo del siglo y configura unos regímenes, ahora provinciales, provistos de una ordenación propia y de una fiscalidad distinta a la castellana y, sobre todo, dotados de un elemento destacado y novedoso que no se daba en Castilla: su carácter militarizado, con el capitán general en el vértice de la administración. Pero no queda desarbolado del todo el entramado legal

Melchor de Macanaz, uno de los políticos más lúcidos del reinado de Felipe V (Madrid, Biblioteca Nacional).

de los antiguos reinos forales, ni tampoco se produce su sustitución mecánica por el modelo institucional castellano.

En cierto modo, la Corona de Aragón se convirtió en un espacio donde ensayar nuevas fórmulas políticas para su posible implantación en Castilla, como el proyecto fiscal de Ensenada que dio origen al famoso Catastro, consistente en trasplantar a la Corona castellana la nueva fiscalidad impuesta en los territorios aragoneses, aunque el Gobierno se encontró con la negativa de las oligarquías castellanas y la reforma hacendística fue inviable. Los decretos se deben situar en el proceso de evolución del Estado absolutista pero, como ha observado Martínez Shaw, se desaprovechó una ocasión para replantear la constitución compuesta de la monarquía española que se había formado en la época de los Reyes Católicos. Otros territorios como Navarra y el País Vasco conservaron, con matizaciones, sus peculiaridades.

Por otro lado, a pesar del carácter uniformista del régimen nacido de la Nueva Planta, los decretos tuvieron un desarrollo diferenciado en sus formulaciones jurídicas y prácticas, lo que explica que a comienzos del siglo XIX se mantuviera viva la conciencia de la particularidad en los distintos territorios de la monarquía.

Las primeras reformas

La controversia que abrió la abolición de los fueros entre los partidarios de Felipe V era fiel reflejo de las diversas corrientes que operaban en torno al nuevo monarca y todas ellas tratarían de influir en el proyecto borbónico. Desde el mismo momento de la instauración de la nueva dinastía, pugnaron en la Corte dos concepciones de poder: por un lado, los defensores del lento sistema polisinodial, que dirigía los asuntos por la vía colegial de los Consejos; por otro, los partidarios de la vía reservada, del despacho permanente con el monarca.

Por eso, si muchos de los cambios que se llevaron a cabo en la administración central respondían a la influencia francesa, en buena medida la génesis de las reformas se había planteado ya con los Austrias. Las reformas, ha apuntado López-Cordón, pretendían no tanto la entronización de un rey absoluto como establecer un modelo político ágil y directo. Felipe V suprimió los Consejos de Flandes (1702), de Aragón (1707) y de Italia (1707) y vació casi todos los demás de contenido.

El Consejo de Estado, elemento fundamental en el gobierno durante los años anteriores a 1700, se siguió reuniendo durante la Guerra de Sucesión, pero sin papel efectivo alguno. El cambio fundamental en el equilibrio del sistema central de gobierno de la monarquía en detrimento de los Consejos a favor de lo que se llamará la vía reservada, mediante el acceso directo al monarca en una relación habitual y fluida, tuvo lugar en 1703 con la consolidación definitiva de la Secretaría del Consejo de Despacho.

En este proceso, el desdoblamiento de las Secretarías, tanto en 1705 como en 1714, supuso una importante transformación en la práctica gubernativa de la

La Corona de Aragón se convirtió en un espacio donde ensayar nuevas fórmulas para su posible implantación en Castilla

monarquía. En 1713, Orry y Macanaz intentaron reformar con una fuerte oposición el viejo sistema polisinodial, pero no se plantearon suprimirlo. La reforma de los Consejos de 1713 no sobrevivió a Macanaz y entre junio y agosto de 1715, una serie de decretos restablecían todos los Consejos reformados en su planta anterior.

El nuevo sistema ministerial de las Secretarías convivió con el tradicional sistema polisinodial de los Consejos en la administración central a lo largo del siglo XVIII pero, salvo los de Castilla e Indias, fueron perdiendo influencia. En este proceso, la renovación de los cuadros dirigentes operado en la España borbónica jugó un papel fundamental: se trataba de hombres fieles, vinculados al reformismo francés, próximos a Orry o a Macanaz, servidores expertos, con largos servicios administrativos y asimismo defensores de los postulados regalistas.

Con el inicio de la guerra, la máxima preocupación del Gobierno borbónico se centró en la hacienda y en el ejército. La crisis dinástica obligó a una profunda reorganización del ejército. La primera gran novedad consistió en poner en manos del rey el nombramiento de los oficiales, una prerrogativa que hasta entonces habían tenido los capitanes generales y los virreyes. La antigua figura del capitán general fue revitalizada –la guerra demostró la necesidad de una coordinación territorial de todos los aspectos de la vida militar– y quedaron organizadas las direcciones generales de infantería y caballería. Los viejos tercios se transformaron en regimientos y se modificó la jerarquía militar. Se mejoró la intendencia y los sistemas de reclutamiento fueron más efectivos. También se constituyó una guardia real, compuesta de dos cuerpos: la guardia de corps y la guardia de infantería; ambos cuerpos se caracterizaron por su dependencia directa del monarca.

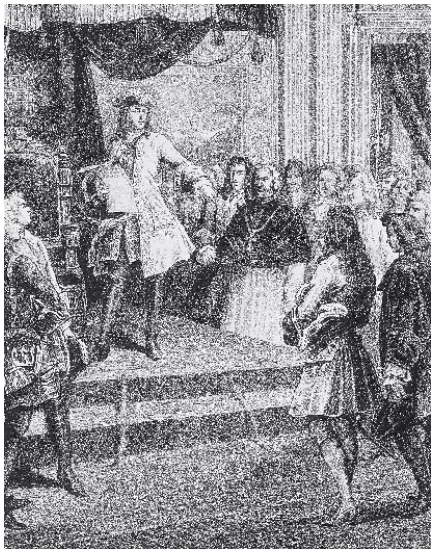

Felipe V renuncia a sus derechos al trono de Francia, en 1712, tras el fallecimiento de su padre (litografía de Serra, siglo XIX).

En 1703, se decretó el uso de fusiles y bayonetas, que sustituyeron a los tradicionales mosquetes y picas. Ese mismo año, se ordenó en la Corona de Castilla el alistamiento de un hombre por cada cien vecinos; los reclutamientos masivos encontraron un rechazo generalizado y las deserciones fueron frecuentes. Después de la guerra, continuó la transformación militar y se prestó una mayor atención a la marina.

En cuanto a la financiación, la contienda exigió un considerable esfuerzo de organización y una clarificación de los ingresos. Felipe V heredó un sistema en vías de reforma, aunque todavía imperfecto, que sólo modificó marginalmente durante la guerra. A la variedad de rentas, se añadía que sólo una proporción de lo obtenido por los impuestos llegaba a la Corona –las exenciones y el fraude contribuían al déficit de la Hacienda– y, aunque se intentaron otros medios de recaudación, el Gobierno volvió inevitablemente al sistema de arrendamientos. Se introdujeron pocos impuestos nuevos sobre el consumo, pero se recuperaron viejos tributos abolidos en el reinado de Carlos II y se adoptaron algunos extraordinarios como la confiscación de bienes a los disidentes austracistas. Las consecuencias del conflicto, aun con las dificultades y el incremento de la fiscalidad, no fueron tan negativas, los precios se mantuvieron bastante estables, la demografía no sufrió en exceso y después de la guerra continuó la expansión económica cuyas bases se habían puesto en los años finales del siglo XVII.

Aproximación a Francia

En su vertiente económica, la instauración borbónica significaba la aproximación a Francia. Esta realidad se tradujo en la concesión del asiento de negros a la Compañía de Guinea francesa en 1701. El previsible monopolio francés del comercio americano era apoyado por la propaganda borbónica, estimulando el recelo de los españoles contra las intenciones de los aliados de hacerse con él. Una aspiración, la de participar en el comercio colonial español, que consiguieron los ingleses de Felipe V en la paz de Utrecht. Pero este acercamiento a París perjudicaba a quienes mantenían intereses económicos enfrentados por la rivalidad comercial con el país vecino.

La competencia que representaban los productos franceses había sido denunciada por las Cortes del reino de Aragón de 1678 y 1686, mientras en Cataluña se planteaban además las consecuencias que la posible ruptura de las relaciones establecidas con Inglaterra y Holanda pudiera tener en la exportación de productos como el vino y el aguardiente. El austracismo catalán se habría vinculado a la burguesía catalana, como hizo Narcís Feliu de la Penya, defensor de la manufactura tradicional y de la importación de tejidos ingleses, así como de una mayor

Los decretos de Nueva Planta

Con la rúbrica de Felipe V al Real Decreto de Nueva Planta para Cataluña, promulgado en Madrid el 16 de enero de 1716, finalizaba el último acto de la Guerra de Sucesión. El decreto supuso, como ya había ocurrido en 1707 y 1715 en Valencia, Aragón y Mallorca, que los catalanes perdían sus fueros, sus antiguas instituciones y la autonomía que habían gozado con la anterior monarquía hispánica.

La Nueva Planta suponía un nuevo ordenamiento político y jurídico para Cataluña, que se acomodaba así al proyecto centralizador impulsado por la nueva dinastía. Sus territorios quedaban encomendados al gobierno conjunto de una Audiencia y de un capitán general. Se modificaba por completo el sistema de administración municipal, que pasaba a depender del nombramiento regio, en el caso de Barcelona, y de la decisión de la Audiencia, en lo referente a las localidades de menor rango. Se abolieron los somatenes y se implantó la legislación castellana, excepto en el Derecho privado, prohibiéndose el uso del catalán en la administración de justicia.

participación en el comercio de las Indias, mientras que el sector borbónico del Principado propugnaría la importación de telas de Oriente a través de Marsella.

La guerra, en todo caso, frenó el proyecto económico en los dos bandos, la mayoría de las propuestas aprobadas en las Cortes borbónicas de 1701-02 y en las austracistas de 1705-06 quedaron en suspenso y, en cierto modo, el debate se centró en la preeminencia francesa o inglesa sobre los intereses españoles. Si durante el conflicto bélico el principal objetivo del Gobierno había sido recabar recursos para la guerra, con la paz se imponía la recuperación económica del Estado. A fines de 1710, el flamenco Bergeyck trajo a técnicos extranjeros para sus proyectos de reforma, que abarcaban desde la administración a la marina. En 1711, se procedía a la implantación de los intendentes y uno de los primeros nombrados fue José Patiño.

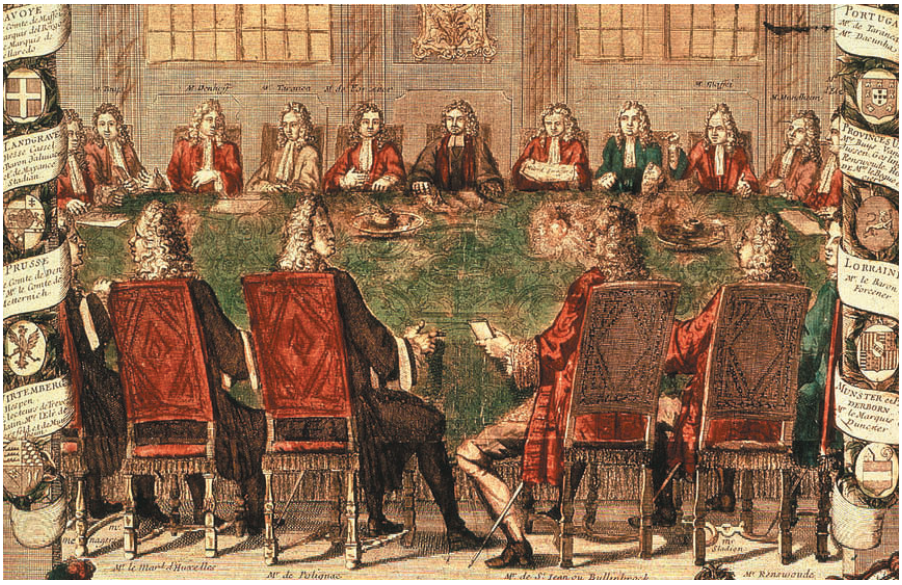

Detalle de una representación del **Tratado de Utrecht**, el 13 de abril de 1713, que ponía fin a la guerra en España, en una hoja de almanaque francés.

Las relaciones Iglesia-Estado

La crisis sucesoria propició también el debate regalista y, en buena medida, estableció la pauta de las futuras relaciones del Estado con Roma. Al margen de sus sentimientos de católico profundamente devoto, Felipe V no albergaba ninguna duda sobre la necesidad de controlar la Iglesia: la extensión del Patronato Universal, con la designación de obispos y la provisión de beneficios, era considerada como un derecho y no una mera concesión o una práctica aceptada.

El reconocimiento pontificio de Clemente XI del otro candidato, el archiduque Carlos, como rey de España en 1709 provocó la ruptura del Gobierno borbónico con la Santa Sede y la salida del nuncio de Madrid. El clero y el episcopado en líneas generales acató la decisión de la ruptura real con Roma, ajenos a la decisión del Pontífice. Pero las directrices regalistas que emanaban del trono introdujeron un nuevo motivo de división entre los partidarios de Felipe V que se sentían abiertamente contrariados con la actuación del Gobierno.

El complejo asunto de las relaciones con Roma puso de manifiesto la oposición de buena parte del estamento eclesiástico al absolutismo borbónico y generó una importante avalancha de escritos. El obispo de Córdoba, Solís, con su *Dictamen* (1709) destacó en el debate favorable a las tesis regalistas, en consonancia con los planteamientos de otros autores españoles del siglo XVII como Chumacero, embajador de Felipe IV ante la Santa Sede. También Roma tuvo sus defensores en la polémica entre el episcopado español, como el obispo de Santiago, Alonso de Monroy, y un destacado felipista, el obispo de Cartagena, Belluga, más tarde cardenal, quien denunció la decisión real y la ofensiva regalista en un *Memorial* (1709), impreso años más tarde de forma clandestina en Roma.

Con el apoyo de Luis XIV, en 1713 la monarquía inició en París las conversaciones con la Santa Sede para la reanudación de las relaciones interrumpidas en 1709. Macanaz, fiscal del Consejo de Castilla, redactó un informe, el *Pedimento*, en el que defendía posiciones fuertemente regalistas en cuanto a las relaciones entre la monarquía y la Iglesia. Después de la caída de la princesa de los Ursinos y de Orry, Macanaz tuvo que exiliarse a Francia ante la amenaza de la Inquisición, tras la actuación del nuevo fiscal Curiel. Pero si la reforma de los Consejos tocó a su fin, el *Memorial* de Macanaz estaría en el trasfondo del pensamiento regalista español del siglo XVIII.

La victoria efímera de los antirregalistas en 1715 propició el proceso del antiguo fiscal, todo un ejemplo de las disensiones que provocaron entre los defensores de la candidatura felipista los proyectos borbónicos de reforma del Estado, en el ámbito de la administración y en el eclesiástico. Después de 1714, la coyuntura internacional y las cuestiones diplomáticas pendientes en Italia marcaron las relaciones hispano-romanas y sólo se llegaría a un acuerdo más estable en el reinado de Fernando VI, con el concordato de 1753.

Así pues, los primeros años del reinado de Felipe V constituyen un período fundamental en el proyecto reformista de la nueva dinastía, que manifestó una voluntad decidida en afirmar su autoridad sobre reinos e instituciones y cuyo efecto más importante fue la desaparición de la Corona de Aragón como conjunto histórico orgánico con los Decretos de Nueva Planta. Por los mismos años, se decretaron otras muchas "nuevas plantas" que afectaron a distintas instancias del gobierno encaminadas a imponer un modelo centralizado. Pero este hecho no anula el cambio radical que supuso la aplicación de los decretos abolicionistas para la estructura interna del Estado y cuyas consecuencias trascienden al siglo XVIII. ■

EL MODELO CENTRALIZADO SUPUSO CAMBIOS RADICALES PARA LA ESTRUCTURA DEL ESTADO QUE TRASCENDIERON AL SIGLO XVIII

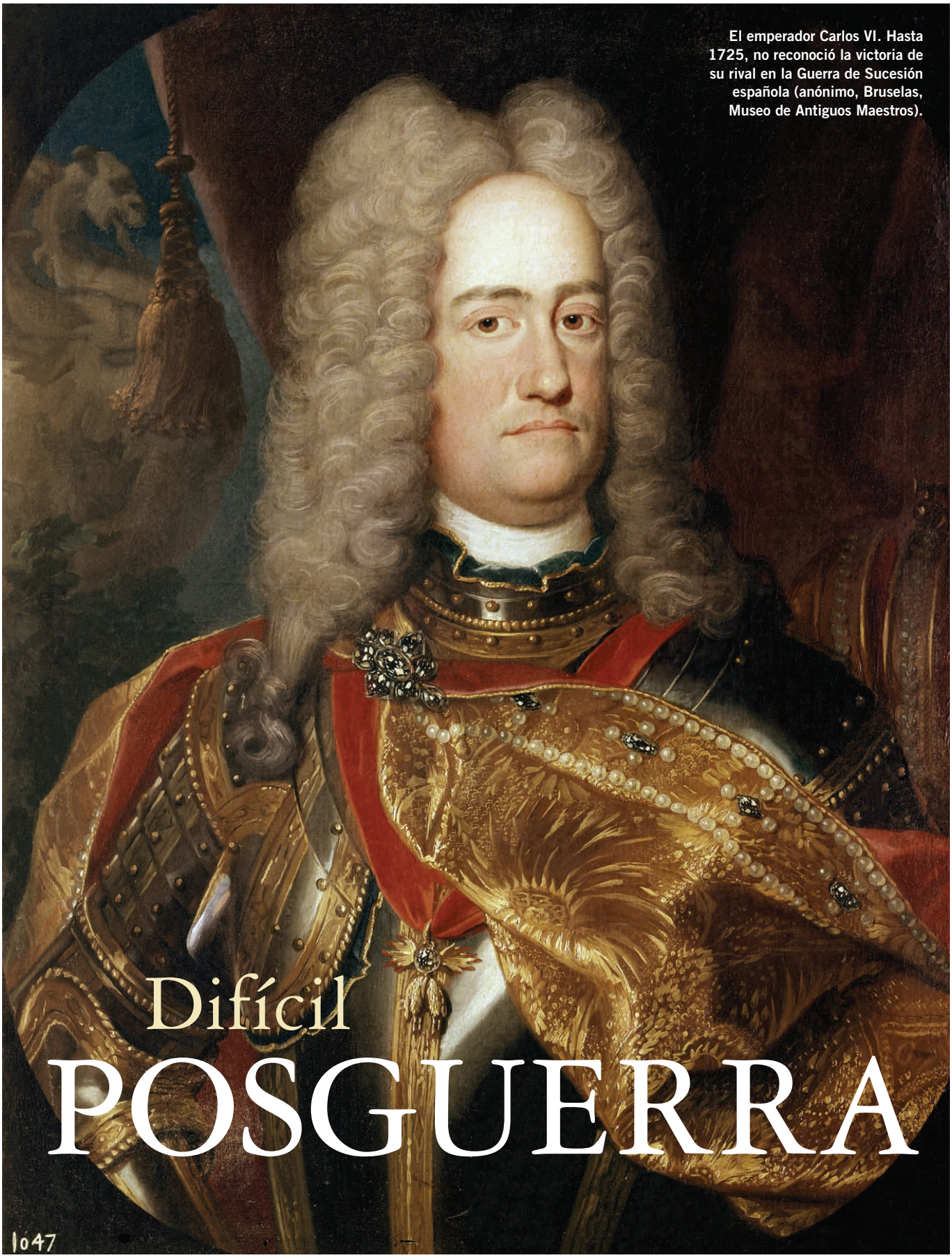

El emperador Carlos VI. Hasta 1725, no reconoció la victoria de su rival en la Guerra de Sucesión española (anónimo, Bruselas, Museo de Antiguos Maestros).

Difícil POSGUERRA

Los coletazos internacionales del conflicto sucesorio duraron al menos hasta 1725, cuando Carlos VI reconoció la victoria de su rival, Felipe V. Las secuelas nacionales fueron también duraderas y dolorosas, ya que a la guerra siguió una fuerte represión. La recuerda **Enrique Jiménez López**

El conflicto sucesorio no finalizó, como se cree, con la ocupación de la ciudad de Barcelona por las tropas borbónicas comandadas por el duque de Berwick el 11 de septiembre de 1714, ni tan siquiera con la ocupación de Mallorca en junio de 1715, tras la operación anfibia dirigida por otro extranjero al servicio de la casa de Borbón, el caballero D'Asfelt. Se prolongó, con distintos niveles de intensidad, hasta la firma del Tratado de Paz de Viena de 1725, por el que el antiguo pretendiente, el archiduque Carlos, ahora emperador Carlos VI, reconocía a su rival, el duque de Anjou, como Felipe V de España, y en cuyo artículo IX ambos monarcas se comprometían a "un perpetuo olvido, amnistía de cuantas cosas desde el principio de la guerra ejecutaron o concertaron oculta o descubiertamente, directa o indirectamente, por palabras, escritos o hechos, los súbditos de una y otra parte".

Durante esa década de guerra larvada, se produjeron cambios de gran calado que transformaron profundamente el carácter y la propia estructura del Estado, se vivió en el temor a un levantamiento austracista, que se llevó a la práctica, en forma de movimiento guerrillero, en Cataluña durante el año 1719, y se conoció, como respuesta a esos miedos a que rebrotara de nuevo la revuelta contra Felipe V, una dura represión que dejaría una memoria persistente, que, mitificada, ha llegado hasta nuestros días.

Ineficacia gubernamental

Felipe V, y sobre todo su abuelo Luis XIV, tenían la convicción de que el aparato administrativo heredado de los Austrias resultaba lento e ineficaz para una acción política que aspiraba a concentrar en la persona del rey cotas de poder nunca alcanzadas. Desde Carlos I, los monarcas

NVEVA PLANTA
DE LA
REAL AVDIENCIA
DEL
PRINCIPADO
DE
CATALVÑA,
ESTABLECIDA POR
SV MAGESTAD,
CON DECRETO DE DIEZ Y SEIS DE
Enero de mil setecientos y diez y seis.
En Barcelona: Por IOSEPH TEXIDÀ, Impressor del Rey N.S.
Se hallará en su casa en la Calle de S. Domingo.

Primera página del Decreto de Nueva Planta del Principado de Cataluña, promulgado el 16 de enero de 1716.

españoles habían hecho descansar su acción de gobierno en los Consejos, órganos colegiados que, mediante formalismos establecidos y trámites por lo regular premiosos, actuaban asesorando al rey en cuestiones de su competencia. En los años difíciles de la guerra, cuando mayores eran los problemas hacendísticos y bélicos, Felipe V concedió un gran protagonismo político a un reducido grupo de personas, algunas francesas enviadas con ese fin por el propio Luis XIV, y entre las que predominaba el embajador de S. M. Cristianísima, y otras de la plena confianza del monarca español, especialmente su secretario, con el que despachaba diariamente un gran número de asuntos. La prioridad que debían tener durante la contienda los temas hacendísticos y militares condujo al rey a dividir en 1705 su secretaría en dos: una destinada a tramitar los asuntos de Guerra y Hacienda, encomendada a José Grimaldo, un funcionario con muchos años de experiencia administrativa, y una segunda secretaría, "para todo lo demás", de la que se encargaría el marqués de Mejorada. En noviembre de 1714, estas dos secretarías pasarían a cinco, con responsabilidades que responden ya a criterios ministeriales, pues es éste el origen del sistema gubernamental basado en Ministerios: la política exterior a cargo del secretario de Estado, las cuestiones militares dependiendo del Secretario de Guerra, los asuntos financieros del de Hacienda, los variados problemas eclesiásticos, de administración de justicia y educativos para el Secretario de Gracia y Justicia y, por último, lo correspondiente a los territorios americanos y al sistema de flotas que los unían a la metrópoli que quedaron vinculados a la Secretaría de Indias y Marina. La actual posición protocolaria de los ministros, que se manifiesta en su ubicación en el banco azul del Congreso de la Carrera de San Jerónimo, se basa en criterios de antigüedad, y éste tiene su origen en la creación de las secretarías por Felipe V en 1714.

La consecuencia de esta decisión, de gran calado, fue la considerable reducción del peso político de los Consejos, muchos de los cuales pasaron a tener únicamente carácter honorífico, para gratificar a personas que hubieran prestado servicios relevantes a la Corona, o quedaron como tribunales de apelación, sin intervenir en los asuntos de mayor enjundia administrativa. Sólo el Consejo de Castilla siguió conservando gran parte de sus responsabilidades administrativas, a la manera de un Ministerio del Interior, y su gobernador o presidente ocupando el rango de segunda autoridad del reino.

Otra decisión para contribuir a lograr una mayor eficacia gubernamental y fortalecer la vía ministerial fue tomada el 4 de julio de 1718. Durante la guerra, unos funcionarios, ya existentes en Francia, llamados intendentes se ocuparon de dotar

Enrique Jiménez López es catedrático de Historia Moderna, U. de Murcia.

Antonio de Villarroel preside una reunión de defensa de Barcelona en 1714, según una reconstrucción de Antoni Roca y Sallent que ilustra la *Història de Catalunya*, de V. Balaguer.

al ejército borbónico de suministros de toda índole que permitieran su operatividad, además de dedicarse, en territorios conquistados de la Corona de Aragón, al cobro de tributos. Sobre ese precedente, en 1718 se nombraron 20 intendentes que cubrían todo el territorio peninsular y que no tenían únicamente atribuciones militares, sino que se les concedían facultades hacendísticas, de orden público, de fomento de la actividad económica y de mejora de las infraestructuras viarias. Lo trascendental de esta figura, con tan amplias competencias, era su dependencia directa de los secretarios de Guerra y Hacienda, y no de los Consejos, especialmente del de Castilla.

Pero ninguna medida fortaleció tanto el poder del monarca como los llamados Decretos de Nueva Planta, promulgados entre 1707 y 1715. Por ellos, las entidades políticas que constituían la Corona de Aragón –Valencia, Aragón, Cataluña y Mallorca– perdieron su carácter de reinos diferenciados, por haber incurrido en delito de rebelión, y con él los órganos que les daban su razón de ser político: virreyes, Cortes, Generalidad, Diputación, Audiencias forales, incluso el Consejo de Aragón. Lo que antes eran reinos pasaban a ser ahora provincias, donde era más fácil la implantación de pautas uniformes de gobierno, y con ellas una mayor centralización, un fenómeno general en todas las monarquías europeas del momento.

Dado que se trataba de territorios conquistados por las armas borbónicas, los militares adquirieron un extraordinario protagonismo. El comandante general del ejército, transformado en 1714 en capitán general, pasó a ser la primera autoridad en cada territorio, con máximas responsabilidades administrativas y de gobierno, además de las estrictamente militares. El capitán general presidía las Audiencias, supremo órgano de justicia, cuyos magistrados fueron mayoritariamente castellanos, y de él dependían estrechamente los corregidores, también militares, a cuyo cargo estaba la administración territorial y local, adaptada al modelo castellano de regidores vitalicios designados por el rey entre adictos a la causa borbónica.

Felipe V, en un retrato de Miguel Jacinto Meléndez, tras su matrimonio con Isabel de Farnesio (Madrid, Biblioteca Nacional).

El temor al austracismo

Desde la perspectiva castellana, el cuerpo social de los territorios de la antigua Corona de Aragón se consideraban irremediablemente infectados por el virus de las constituciones forales. El secretario de Justicia, Manuel Vadillo y Velasco, se refería en 1715 a "la mala calidad de la Nación" catalana, y recomendaba al intendente, Rodrigo Caballero, que "pusiese el mayor cuidado de no dejarles manejo en su propio País, aun a los que han sido buenos". Por esos mismos días, el capitán general de Valencia, marqués de Villadarías, se refería a los valencianos como gentes que poseían "un corazón tan desenfrenado, que únicamente les hace desear todo lo que es pernicioso y opuesto a la tranquilidad y al Real Servicio", y a ese mismo criterio respondían algunas propuestas de castellanización radical, como la de Melchor de Macanaz que, en el verano de 1714, recomendó el nombramiento de castellanos para ocupar regidurías, escribanías municipales y otros oficios subalternos en las principales ciudades de Cataluña, Valencia y Aragón, o la todavía más radical del obispo de Segorbe, Diego Muñoz Vaquerizo, quien en 1715 proponía a Felipe V como muy conveniente para la monarquía borrar todo resto del entramado institucional propio de la Corona de Aragón, "porque las libertades que tenían son las que les han perdido", incluso "mudar los nombres de las capitales, poniéndoles los de sus patronos, u otros, y sería útil especialmente en estas que tienen humos de Repúblicas, para que se allanasen".

La situación internacional, y en particular el giro tomado en las relaciones franco-españolas tras la muerte de Luis XIV en septiembre de 1715 y los roces entre Felipe V y el regente duque de Orleáns, era seguida con esperanza por los austracistas, quienes suponían que un enfrentamiento en el bloque borbónico podría aliviar sensiblemente su decaída situación. Los distintos capitanes generales poseían datos de esta efervescencia, que les producía gran inquietud. En Valencia,

el capitán general Villadarías decretó en octubre de 1715 un bando restringiendo las salidas nocturnas a partir de las nueve de la noche a más de una persona, y con órdenes a la ronda para detener a quien incumpliera esta especie de toque de queda. En Cataluña un detenido había confesado que en torno a Salvador de Tamarit, uno de los miembros del Brazo Militar en 1713, se efectuaban reuniones clandestinas a las que asistían "los más acérrimos partidarios del señor archiduque, los cabezas de los tumultos pasados y los fomentadores principales de las mal fundadas ideas y esperanzas de estas gentes". Era necesario dar un escarmiento en momentos en que era especialmente preocupante "la desvergüenza y licencia con que se va hablando, no sólo en esta ciudad sino en todo el Principado, sobre las cosas de Estado fomentando cada novedad que ocurre las perversas ideas y esperanzas de los malos". La decisión fue obligar a Tamarit y a otros destacados austracistas que asistían a su casa a quedar confinados en León, Valladolid y Burgos tras depositar fianzas, con la obligación de presentarse cada día ante sus respectivos corregidores.

En Mallorca, el clero no había dejado de causar problemas al capitán general, marqués de Lede, desde su llegada a Palma a finales de 1715. El obispo Atanasio de Esterripa se había mostrado poco dispuesto a permitir la detención de algunos austracistas que se habían refugiado en sagrado, acogiéndose al derecho de asilo. Para el capitán general, "la inmunidad no podía valer sino para los crímenes de pena de sangre, ni para proteger hombres perjudiciales al real servicio y pública quietud". En algunas casas de eclesiásticos fueron encontrados depósitos de armas, y en otras se había dado cobijo a soldados que habían incitado a la deserción, además de propalar rumores sediciosos, pasquines y promesas de un próximo regreso del archiduque, "diciendo que en todo el año recuperaría lo que había perdido en España, y quedarían sus hijos de Barcelona y sus parientes de Mallorca consolados".

El 11 de agosto de 1718, la flota británica infringió una severa derrota a los buques españoles en las proximidades de la costa siciliana, en cabo Passaro, dejando aisladas las tropas desembarcadas en la isla un mes antes cuando se proponían arrebatar a los austríacos la isla de Sicilia en contra de lo acordado en el Tratado de Utrecht. Este desastre naval puso en situación de máxima alerta a las autoridades borbónicas de Mallorca, Valencia y Cataluña, pues era previsible un inminente ataque británico en algún punto de la costa mediterránea española, acompañado de un levantamiento popular a favor del archiduque, y con presión francesa en la frontera de los Pirineos, ya que Francia se había sumado a ingleses, austríacos y holandeses para obligar a Felipe V a aceptar lo estipulado en Utrecht.

En Mallorca, el flanco más débil para una incursión inglesa, la derrota de la flota española en Sicilia fue comentada en conversaciones, pasquines y cartas, que manifestaban la esperanza de un próximo regreso de Carlos. A fines de 1718, la Audiencia mallorquina remitió al Consejo de Castilla una lista con los nombres de numerosos religiosos "notados de infidelidad", a los que se consideraba muy habilidosos "para esparcir el veneno con dulzura", y que fueron desterrados a distintas poblaciones de la meseta.

Esa misma difusión de rumores sobre una próxima intervención aliada, también se detectó en Valencia. Un monje agustino de Alcira remitió una carta a Madrid denunciando, alarmado, la alegría que había causado, entre lo que él calificaba de "malos vasallos", la pérdida de la flota española en Sicilia, cuya noticia procuraban esparcir adecuadamente como esperanza de una próxima liberación.

La guerrilla catalana de 1719

El 9 de enero de 1719, Francia declaraba la guerra a Felipe V para obligarle a abandonar su intento de ocupar Sicilia, y, de nuevo, la frontera catalana se convertía en un potencial frente de conflicto armado, como lo había sido en tantas ocasiones en los siglos anteriores.

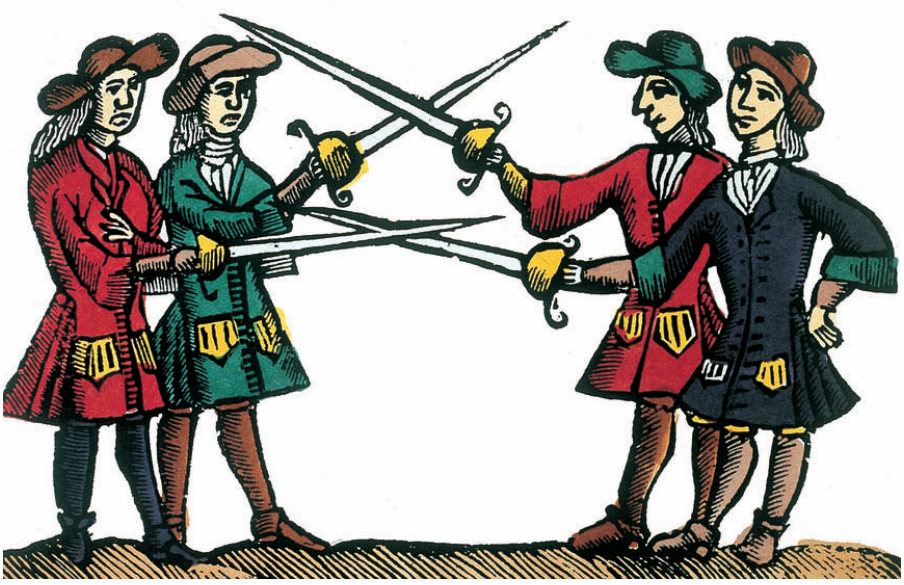

Desafío a espada por parejas, en una xilografía catalana del siglo XIX coloreada por ordenador, que reproduce el estilo de la centuria anterior.

El castigo de Moragues

En marzo de 1715, ya finalizada la guerra, una delación sobre austracistas escondidos en un convento de capuchinos en Calella permitió la detención del general Josep Moragues, uno de los líderes militares del austracismo, cuando pretendía escapar a Mallorca con algunos de sus hombres desde el litoral barcelonés. La detención de Moragues causó un fuerte impacto, y las autoridades borbónicas aprovecharon su proceso para dar un escarmiento. Moragues fue sentenciado a ser arrastrado vivo por un caballo, degollado y descuartizado, y expuesta su cabeza en el interior de una jaula con un rótulo latino que recordara su rebeldía pertinaz contra el rey legítimo, mientras que los restantes miembros de su partida fueron condenados a la horca.

Una mujer ahuyenta a dos bandoleros, en una xilografía catalana. Cabecera de romance del siglo XIX

La publicística encaminada a justificar la guerra con quien había sido el más firme aliado de la causa de Felipe V durante el conflicto sucesorio se basó en denunciar el inaceptable incremento del poder austríaco en Italia, y la actitud inadecuada de Inglaterra y Francia, al no garantizar el *statu quo* de lo acordado en 1713 en Utrecht.

También la propaganda fue utilizada por las autoridades borbónicas de Cataluña para contrarrestar la probable promesa de devolución de los fueros que harían franceses y austracistas para ganar adhesiones y provocar un alzamiento generalizado. El capitán general del Principado hizo imprimir un escrito que pasaba por ser una carta de un catalán, antiguo austracista, a sus amigos, también catalanes, explicando su desencanto con la causa del archiduque y procurando desengañarles de la multitud de papeles que propagaban por el Principado lo que el corresponsal llamaba quimeras y fantasías. El primer punto era confirmar que el archiduque, ahora emperador, había renunciado a la Corona española y reconocido como rey a Felipe V, en una última y definitiva traición a la loca confianza que muchos catalanes habían puesto en un príncipe que no la merecía. En segundo lugar, el propósito de la guerra declarada no era reponer los antiguos privilegios a los catalanes sino forzar a Felipe V a abandonar sus pretensiones territoriales en Cerdeña y Sicilia. La colaboración de los catalanes con los franceses sería una fatal equivocación. Cataluña y los catalanes debían aprender de los errores de la Guerra de Sucesión y evitar nuevos pasos en falso, y la invasión de su territorio por Francia brindaba una ocasión irrepetible para ganar la estimación de Felipe, colaborando con el ejército borbónico en el rechazo de los enemigos. Ahí estaba el ejemplo de Felipe IV tras la revuelta de 1640, y la reconciliación posterior de la Corona y Cataluña para demostrar que esa armonía entre la nueva dinastía y Cataluña era posible si se daba la lealtad de los catalanes y su colaboración frente a los franceses.

La guerrilla, que no había desaparecido totalmente desde el fin del conflicto sucesorio, reinició con fuerza sus actividades. Fue sin duda Pere Joan Barceló, conocido por *Carrasclet*, el más famoso de los cabecillas guerrilleros, y el que alcanzó un predicamento cercano al mito, aunque eran también muchos quienes lo consideraban un facineroso, ladrón y asesino. La implicación de paisanos catalanes en la defensa de los pueblos y caminos, frente a lo que se calificaba de ladrones, gente inquieta y enemiga del sosiego, se concretó con el establecimiento de escuadras paramilitares cuya misión era evitar las acciones de los sediciosos y perseguirlos, además de proteger a los convoyes que transitaran por los caminos. A fines de agosto de 1719, la situación del Principado era observada por algunos catalanes borbónicos con alarma. El abogado y regidor de Tárrega, José Font, con dos de sus hijos sirviendo en el ejército borbónico, y que había recibido escritos amenazadores, suplicaba al capitán general marqués de Castelrodrigo que, como "otro Josué", liberase a "a este pueblo opreso de tanta iniquidad y tiranía", ya que el país se encontraba invadido de sediciosos "matando, hurtando y habiendo del todo perdido el respeto a Dios, al Rey y a sus Ministros". Por entonces Carrasclet se movía por el Camp de Tarragona con unos 1.000 hombres, de los que entre 400 y 500 se encontraban armados y el resto, a la espera de conseguir armamento.

A los guerrilleros catalanes se los tildó de "ladrones, gente inquieta y enemiga del sosiego" y se armaron paramilitares

La estrategia guerrillera era golpear las

vías de comunicación del principado, interceptar los correos para estar informados de los propósitos de los militares felipistas, y obligar a las tropas borbónicas a replegarse tras las fortificaciones de las plazas con guarnición militar. Además, estas partidas guerrilleras actuaban en coordinación con las tropas regulares francesas, quienes les prestaban apoyo logístico. Los asaltos y robos perpetrados por grupos de guerrilleros llegaban hasta las proximidades de Barcelona. Debido a ello se ordenó cortar el arbolado a izquierda y derecha del camino real entre la Ciudad Condal y Martorell para evitar que se utilizara como escondrijo de maleantes y guerrilleros, y que los convoyes viajaran siempre de día, partiendo al despuntar el alba, procurando evitar la dispersión de sus integrantes.

El más duro golpe sufrido por la guerrilla fue su fracasado intento de tomar Valls, centro estratégico de la comarca donde las partidas guerrilleras eran más activas y numerosas. El 5 de diciembre fueron rechazadas por la eficaz oposición de la escuadra local comandada por Pere Antón Veciana, en número muy inferior a los atacantes pero bien dispuesta y parapetada. En la carrera posterior de Veciana y en la de sus herederos la victoria sobre la guerrilla de *Carrasclet* fue providencial, como también lo fue para la propia institución de las escuadras, que sería el germen de lo que han llegado a ser en la actualidad los *mossos d'escuadra*, la policía autonómica de Cataluña.

La represión y su memoria

Siendo como fue el conflicto sucesorio una guerra entre españoles, la represión de los vencedores sobre los vencidos fue cruel. La confiscación de bienes, es decir, el castigo económico, fue habitual, y su volumen alcanzó mayores niveles cuantitativos en la Corona de Castilla que en la de Aragón, por ser los austracistas castellanos miembros de la alta nobleza, como el almirante de Castilla, el marqués de Leganés, o los condes de Oropesa y de la Corzana, todos ellos grandes propietarios agrícolas y ganaderos. Según cálculos de Virginia León, el importe de las haciendas confiscadas a austracistas castellanos tuvo un valor de casi tres millones de reales, mientras que fue

Gregorio Mayans, hijo de un austracista, escribió: "Los castellanos quieren quitarnos aun la memoria de nuestra antigua libertad".

únicamente de algo más de un millón setecientos mil reales en Aragón, Valencia y Cataluña.

Pero el presidio, la condena a galeras o el destierro, acompañadas por el celo en la utilización de la pena capital, fueron la tónica habitual en las actuaciones represivas en los territorios orientales de la Península, llevadas a cabo con una ferocidad que se pretendía fuese ejemplar. En su crónica latina de la Guerra de Sucesión en Valencia, el fraile trinitario José Manuel Miñana afirmaba, pese a su militancia borbónica, que en 1707 las tropas de Felipe V "mataron a muchos que imploraban con las manos extendidas salvar la vida; dejaron para ser devorados por las aves a muchos más colgados de los árboles sin motivo alguno para que sirviesen de ejemplo a los demás".

La memoria de lo acontecido en aquellos años terribles de la posguerra, donde la represión se vio estimulada por el temor de los vencedores a un nuevo levantamiento, dejó honda huella en unos y otros, que perduraría en el tiempo. Gregorio Mayans, el gran ilustrado valenciano de la primera mitad del siglo XVIII, hijo de austracista exiliado, era consciente del esfuerzo borbónico por erradicar de la evocación colectiva cualquier reminiscencia del período en que el archiduque Carlos fue reconocido como rey, y aun de la época foral. En carta a su amigo, el obispo de Barcelona Asensio Sales, fechada, no sé si por casual coincidencia, un 25 de abril de 1763, aniversario de la Batalla de Almansa, quejoso ante las dificultades para poder adquirir libros en catalán, afirmaba: "Con razón sienten los barceloneses la metamorfosis de su Generalitat. Los castellanos quieren quitarnos aun la memoria de nuestra antigua libertad: son gente enemiga de todo el género humano".

Pero un similar resentimiento se puede encontrar en el bando de los vencedores. Un colegial del Mayor de San Ildefonso de Salamanca, el bibliotecario real Juan de Santander, consideraba que los ataques contra los colegios mayores que a final de la década de los años sesenta encabezaban un aragonés, Manuel de Roda, y un valenciano, Francisco Pérez Bayer, se debían a un miserable revanchismo de los súbditos vencidos en el conflicto sucesorio, pero no sanados suficientemente de sus pasiones desordenadas y de sus ofuscaciones congénitas. Decía Juan de Santander: "¿Y por quién se imputan estos atroces excesos a los colegiales? Por aquellos cuyas patrias debieran no haber enjugado aún las lágrimas de su perfidia; por aquellos que mantienen siempre en sus pechos la emulación y el odio contra los fieles vasallos de las Coronas de Castilla y León".

La incomprensión hacía dificultosa la reconciliación necesaria. Como afirma John Elliott en su estudio sobre *La rebelión de los catalanes*, de 1640: "Las amargas memorias que sobreviven a los siglos sólo sirven para dividir. La revuelta de los catalanes –y en nuestro caso, también la Guerra de Sucesión y la represión borbónica– compendiaba, y al mismo tiempo perfilaba, la tragedia de España". ■

PARA SABER MÁS

Alabrús Iglesies, R. M., *Felip V i l'opinió dels catalans*, Lleida, 2001.
Albareda, J., *Felipe V y el triunfo del absolutismo. Cataluña en un conflicto europeo (1700- 1714)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2000.
García Cárcel, R., *Felipe V y los españoles*, Madrid, Plaza & Janés, 2002.
León Sanz, V., *Carlos VI. El emperador que no pudo ser rey de España*, Madrid, Aguilar, 2003.
Martínez Shaw, C., y Alfonso, M., *Felipe V*, Madrid, Arlanza, Madrid, 2001.
VV. AA., *La Guerra de Sucesión en España y América*, X Jornadas de Historia Militar, Sevilla, 2001.
Voltes Bou, P., *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, Planeta, 1990.